

# Impactos de la **violencia**

contra **periodistas** en el marco del conflicto armado

Serie I. Desafíos para la paz  
Primera edición



**fecolper**

FEDERACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS  
COLOMBIA, 2015

# **Reflexiones y aportes al diagnóstico del daño del proceso de reparación colectiva a periodistas**

Coordinación y dirección editorial  
Adriana Hurtado Cortés

Investigación y redacción  
Johana Silva Aldana

Diseño y diagramación  
José Moreno

Serie I. Desafíos para la paz  
Primera edición  
Bogotá – Colombia, noviembre de 2015

Publicación de la Fecolper  
Federación Colombiana de Periodistas  
[www.fecolper.com.co](http://www.fecolper.com.co) | [@fecolper](https://twitter.com/fecolper)

©FECOLPER – Permitida su reproducción parcial o total citando la fuente



# Índice

	Pág.
<b>Presentación</b>	5
<b>Antecedentes</b>	7
<b>El Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas</b>	10
<b>Periodización del conflicto con relación a la actividad periodística</b>	12
I. Década 70 hasta mediados de los 80	13
II. Finales de los 80 y década del 90	15
III. Década 2000 hasta el presente	18
Lo regional: asimetría del conflicto armado y daños a los periodistas	22
Región Andina	27
Región Orinoquia	32
Región Pacífico	35
Región Caribe	39
Región Amazonía	43
<b>Hechos victimizantes</b>	45
<b>Victimarios de periodistas</b>	52
<b>Temáticas detrás de las victimizaciones</b>	56
<b>Pensar el daño en tres dimensiones</b>	59
Daño sobre los periodistas, el ejercicio y la naturaleza de la actividad periodística	60
Dimensión del daño sobre la identidad colectiva de los periodistas, los medios de comunicación y las organizaciones gremiales	68
Dimensión del daño sobre las audiencias	72
<b>¿De qué manera reparar?</b>	76



<b>Horizontes posibles de reparación</b>	79
<b>Desafíos</b> en clave de la construcción del Plan Nacional de Reparación Integral a Periodistas	81
<b>Bibliografía</b>	83





# Presentación

**E**ste documento busca aportar a la caracterización del daño a los periodistas en el marco del conflicto armado colombiano. La construcción de estas reflexiones y aportes es resultado de un proceso de sistematización de información suministrada por las 29 organizaciones de base que integran la Federación Colombiana de Periodistas - Fecolper, los encuentros de periodistas convocados durante 2015 por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entrevistas a periodistas víctimas del conflicto armado y los informes anuales de derechos humanos y libertad de prensa que la Fecolper realiza anualmente.

Para la Fecolper, resulta fundamental poner atención a las voces de diagnóstico y propuestas que surgen de lo local, con relación a los hechos victimizantes, los daños y las medidas de reparación que se requieren para su superación, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de las dinámicas regionales de la actividad periodística e identificando de forma clara los modos en que el conflicto armado ha afectado y transformado su ejercicio.

Mediante estos insumos se busca facilitar ese diálogo, propiciando un intercambio que retroalimente las

discusiones, posturas y planteamientos que desde el territorio han emergido, para construir una propuesta nacional que permita recuperar la naturaleza del ejercicio periodístico en Colombia, de cara a los desafíos que los esperanzadores acuerdos de paz entre el gobierno y la insurgencia imponen.

Se propone, a partir del conocimiento de estas particularidades del conflicto armado con relación a la actividad periodística, realizar una caracterización de daño en tres dimensiones: i) el daño a periodistas, la naturaleza y el ejercicio de la actividad periodística; ii) el daño sobre la identidad colectiva de los periodistas, los medios de comunicación y las organizaciones sociales, gremiales y/o profesionales de periodistas; iii) el daño sobre las audiencias y la sociedad en general; de forma que sea posible identificar algunos de los desafíos que enfrentan los periodistas en el marco del Proceso de Reparación Colectiva<sup>1</sup> y proyectar posibles líneas para la construcción del Plan Nacional de Reparación Integral a periodistas en Colombia.

---

<sup>1</sup>El Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas, es una iniciativa que coordina la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y que parte del reconocimiento de la historia de graves violaciones a las libertades de expresión y de prensa, asociadas a violaciones a los derechos humanos de las y los periodistas. El colectivo de periodistas es considerado un sujeto de reparación colectiva en tanto se trata de un grupo que sufrió daños colectivos en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.



## Antecedentes

**E**l Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas parte de la existencia del conflicto armado colombiano y el reconocimiento del universo de víctimas que la dinámica de confrontación armada ha generado en Colombia. La Ley 1448 de 2011 (en adelante Ley de Víctimas), fue el mecanismo legal mediante el cual el Estado colombiano reconoció la existencia de víctimas del conflicto armado interno, construyó una institucionalidad para su atención y fijó los criterios para su reparación integral.

Más allá de los debates existentes sobre las limitaciones de la Ley, realizados en clave de la definición de víctima, el establecimiento de una temporalidad arbitraria del conflicto armado interno y la exclusión de actores partícipes en el mismo, fue éste instrumento jurídico el que abrió paso al reconocimiento de los periodistas como víctimas del conflicto, tanto en su dimensión individual como colectiva, y estableció los procedimientos y medidas de reparación integral, dirigidas a resarcir los daños sufridos con ocasión del ejercicio de la actividad periodística en el marco del conflicto armado colombiano.

El artículo 3o de la Ley 1448 de 2011, considera como víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos como

consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Complementarios a esta definición, los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011 definen que opera la reparación colectiva con las siguientes hipótesis de victimización:

- El daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos;
- La violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos;
- El impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

Existen periodistas que en el marco del conflicto armado han sido víctimas de violaciones a derechos humanos en su individualidad (asesinatos, amenazas, tortura, desaparición forzada, desplazamiento forzado, entre otras); y además, han sido reconocidos como un sujeto de reparación colectiva en tanto, las prácticas sistemáticas de violaciones a derechos humanos de los periodistas han generado consecuencias en el colectivo, que se evidencian en la desestructuración del gremio y su identidad, en la desnaturalización de la actividad periodística y del propio derecho a la libertad de expresión, y en la inexistencia de garantías efectivas para su ejercicio.

Se definió a partir de esto la composición del sujeto de reparación colectiva, conformado por periodistas y familiares que han sido víctimas directas e indirectas de violaciones a derechos humanos en el marco del conflicto armado. En la definición de periodistas se tiene en cuenta también a los

directores, camarógrafos, reporteros gráficos, vocedores de prensa, entre otros trabajadores del sector y de los diferentes medios de prensa, televisión, radio y digitales. Dentro de este sujeto también están incluidas organizaciones y agremiaciones de carácter nacional y regional defensoras del derecho a la libertad de expresión y del ejercicio periodístico, y organizaciones de derechos humanos que ejercen una labor de monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a estos derechos.

Con el ánimo de facilitar el recorrido por las fases del proceso, se constituyó un Comité Nacional de Impulso conformado inicialmente por 35 personas que componen el sujeto, y que tiene como propósito coadyuvar al avance en la ruta de reparación.

De acuerdo a la Ley de Víctimas, la reparación integral comprende el derecho que tienen las víctimas a ser reparadas de forma adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que sufrieron como consecuencia de violaciones a sus derechos humanos, ocurridas en el marco del conflicto armado (Artículo 3º de la Ley 1448 de 2011).

La reparación integral comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. La forma en que estas medidas serán implementadas a favor de las víctimas dependerá en cada caso del alcance en la vulneración de sus derechos y de las características del hecho victimizante.

# Proceso de Reparación Colectiva a periodistas - Avance Fases



**2012**

El Estado, a través de la Unidad para las Víctimas, mediante el mecanismo de oferta identificó a los periodistas como sujeto de reparación colectiva, en reconocimiento de la historia de graves violaciones a la libertad de expresión y de prensa, asociadas a vulneraciones a los derechos humanos de los periodistas.

Identificación

**2013**

Encuentros de acercamiento entre la Unidad para las Víctimas y los periodistas en los que se consulta la voluntad del sujeto para participar de un proceso de reparación colectiva.

En junio se firma el acta de voluntariedad y se conforma el Comité Nacional de Impulso de Periodistas, como interlocutor del proceso.



Acercamiento



**2014**

Inclusión del grupo sujeto de reparación colectiva "Periodistas" en el Registro Único de Víctimas, mediante la Resolución 2013-311022 del 13 de febrero de 2014.

Reuniones con otras entidades gubernamentales de orden nacional y territorial, para socializar y abordar posibles compromisos frente al proceso de reparación colectiva a periodistas.

Registro  
Alistamiento

**2015**

Se define la metodología para el desarrollo de ésta y se desarrollan los primeros cuatro (4) encuentros regionales con periodistas para la identificación de los daños.



Diagnóstico  
del Daño

© Fecolper

En el marco de este proceso que viene desarrollándose desde 2012, se ha ratificado lo que las organizaciones de periodistas y las organizaciones defensoras de la libertad de expresión han denunciado durante años: los periodistas como grupo social han sido altamente victimizados en el marco del conflicto armado colombiano, siendo recurrentes las violaciones a sus derechos

humanos y la vulneración al ejercicio de las libertades de expresión y de prensa.

Estas violaciones han tenido lugar con ocasión del ejercicio de la actividad periodística. Como consecuencia de su labor profesional, los periodistas han sido víctimas de asesinatos, secuestros, amenazas, atentados, torturas, desplazamientos, chantajes, hostigamientos, violencia sexual, violación a su intimidad, estigmatización, entre otros múltiples tipos de agresión. Además de la vulneración evidente de sus derechos humanos, estos patrones de violencia ejercidos contra los y las periodistas han transformado su práctica profesional, llegando al punto de su desnaturalización, han limitado el ejercicio de libertad de expresión y de prensa del país, y han impedido garantizar a la sociedad colombiana su derecho a estar bien informada.

# Periodicidad del conflicto con relación a la actividad periodística

© Fecolper

## DÉCADA 70 A MEDIADOS DE 80



### Elementos de contexto

Estatuto de Seguridad  
Carteles del narcotráfico  
Surgimiento Muerte a Secuestradores – MAS.  
Escalamiento de la dinámica de confrontación armada con relación al narcotráfico.

## FINALES 80 – DÉCADA 90



Periodo de procesos de paz entre guerrillas y Estado  
Genocidio de la Unión Patriótica  
Escalamiento de la guerra del narcotráfico contra la población civil  
Proceso Constituyente de 1991  
Auge del paramilitarismo

## DÉCADA 2000 – HASTA HOY



Consolidación del paramilitarismo y permeación de estructuras del Estado.  
Negociaciones con los grupos paramilitares.  
Mutación paramilitar en Bandas Criminales BACRIM.  
Desarrollo de planes militares de las Fuerzas Armadas: Plan Colombia, Plan Patriota.  
Chuzadas DAS.

### Hechos Victimizantes

Asesinatos  
Exilios  
Amenaza de judicialización o judicialización efectiva de periodistas  
Estigmatización, señalamiento y ataques a medios  
Desaparición de medios críticos e independientes

Asesinatos  
Estigmatización  
Censura  
Hostigamientos  
Amenazas  
Atentados a la infra estructura  
Desplazamiento  
Estrategias cooptación de periodistas  
Ataques a la infra estructura de medios  
Surgimiento de medios de comunicación relacionados con actores armados

Asesinatos  
Estigmatización  
Censura  
Hostigamientos  
Desplazamiento  
Amenazas individuales y generalizadas.  
Control y presión económica a periodistas: pauta publicitaria y lógicas de inestabilidad laboral

### Victimarios

Estado – Fuerzas Militares  
Estado – Sistema Judicial  
Carteles del narcotráfico.  
Guerrillas: EPL-FARC-ELN

Carteles del narcotráfico  
Paramilitares.  
Estado – Fuerzas Militares  
Estado – Sistema Judicial  
Guerrillas: EPL-M19-FARC -ELN

Paramilitares – BACRIM.  
Estado – Fuerza Pública  
Estado – Funcionarios públicos.  
Estado – Sistema Judicial  
Estado – DAS.  
Estado – Sistema Judicial  
Guerrillas: FARC-ELN

### Propósitos de la victimización

Silenciamiento.

Legitimación de unas formas de violencia.  
Instalación de discursos de odio.  
Difusión y propaganda ideológica.

Silenciamiento.  
Naturalización del conflicto armado.  
Polarización de la sociedad.  
Desinformación / Distorsión de información sobre el desarrollo del conflicto.

### Daños

Circulación limitada de información  
Imposición de lógicas de autocensura  
Posicionamiento del discurso oficial  
Asfisia económica de los medios independientes y su posterior desaparición.  
Sociedad sin acceso a una información completa, imparcial y objetiva.

Transformación de la cadena informativa  
Imposición de versiones e interpretaciones  
Transformación y/o desnaturalización del ejercicio periodístico.  
Desequilibrio desinformativo  
Cierre de medios de comunicación local, comunitarios y ciudadanos.  
Censura y autocensura  
Estigmatización del periodista y su oficio.  
Sociedad desinformada, informada parcialmente o mal informada sobre el conflicto.

Desnaturalización de la actividad periodística.  
Vinculación de algunos medios a las lógicas de la confrontación armada  
Desaparición de la investigación en el ejercicio periodístico  
Desprestigio de la labor periodística.  
Censura y autocensura  
Desequilibrio informativo  
Estructura económica de los medios de comunicación que impide la pluralidad informativa  
Sociedad desinformada, informada parcialmente o mal informada sobre el conflicto.



# Periodización

del conflicto con relación a la actividad periodística

**L**os patrones de victimización a los y las periodistas y su actividad profesional se han transformado de acuerdo al propio desarrollo del conflicto armado interno. En lo avanzado del Proceso de Reparación Colectiva adelantado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se ha identificado una posible periodización del conflicto armado con relación a la actividad periodística en Colombia, que ubica tres momentos centrales:

## **I. Década 70 hasta mediados de los 80**

Algunos elementos de contexto

Durante este periodo se resalta como elemento de contexto sociopolítico nacional el surgimiento del Estatuto de Seguridad en 1978, que se constituye en un marco de persecución y judicialización contra el pensamiento disidente en el país. El Estatuto también se usó como herramienta de censura para el ejercicio periodístico en Colombia, pues acentuó la persecución a los periodistas cuando realizaban cubrimiento de hechos del conflicto a través de la amenaza de judicialización o judicialización efectiva.

Otro elemento de contexto que se identifica es el escalamiento de la dinámica de confrontación armada, en clave del funcionamiento de las estructuras del narcotráfico y la creación de grupos paramilitares. Se resalta el surgimiento del grupo paramilitar financiado por el narcotráfico, denominado Muerte a Secuestradores – MAS.

En términos de la dinámica de funcionamiento de la actividad periodística respecto del conflicto, los hechos relacionados con el narcotráfico y el paramilitarismo se posicionan como una temática cuyo cubrimiento genera alto riesgo.

Durante este periodo existía mayor importancia de las agendas temáticas locales y regionales, mayor descentralización en la producción de contenidos y mayor pluralidad informativa, representada en el uso de fuentes diversas, la existencia de múltiples medios informativos y el cubrimiento de un abanico amplio de temas no limitados al orden público.

### Principales hechos victimizantes contra periodistas

El escalamiento de la confrontación armada se reflejó en un aumento de violaciones a derechos humanos de la población civil. En este periodo, las judicializaciones, los asesinatos y el desplazamiento se configuran como principales hechos de victimización contra periodistas.

Además, algunos medios de comunicación son estigmatizados, amenazados y atacados por el cubrimiento de temas relacionados con el narcotráfico (Ej. El Espectador). También se registra la desaparición de algunos medios críticos e independientes (Ej. Revista Alternativa, medios locales y ciudadanos de orden regional y local).

## Aproximación al Daño

Predominan en este periodo como daños a los periodistas y la actividad periodística:

La circulación limitada de información sobre el conflicto y particularmente, el narcotráfico.

La imposición de lógicas de autocensura en el ejercicio de la labor periodística.

El posicionamiento del discurso gubernamental como única fuente de información posible.

La asfixia económica de los medios independientes mediante la limitación de la pauta publicitaria.

El daño a las audiencias, que no tuvieron acceso a una información completa, imparcial y objetiva, lo que constituye una afectación estructural a la democracia.

## **II. Finales de los 80 y década del 90**

### Algunos elementos de contexto

Durante este periodo se resalta como elemento principal del contexto sociopolítico nacional el desarrollo de procesos de paz entre las insurgencias y el Estado, la firma de algunos acuerdos y el desarrollo del proceso constituyente que da lugar a la Constitución Política de 1991.

Sin embargo, se da una continuidad en el conflicto entre las guerrillas que no se desmovilizan (Eln, Farc y algunos reductos del Epl), se mantiene la escalada del narcotráfico y se fortalecen los grupos paramilitares. Se presenta un aumento significativo de las

violaciones a los derechos humanos de la población civil por las acciones del paramilitarismo, en algunos casos en coordinación con las Fuerza Pública, sobresaliendo de forma particular el genocidio del partido político Unión Patriótica.

Se configuran altos niveles de polarización del país que se reflejan en el ejercicio periodístico a través del establecimiento de un límite entre medios gobiernistas y medios de oposición. Como parte del escalamiento de la guerra del narcotráfico, se hacen recurrentes los ataques a la infraestructura de medios de comunicación y se desarrolla una estrategia de seducción de los medios que al parecer tiene como propósito su cooptación.

En este contexto, la impunidad frente a los crímenes cometidos contra periodistas emerge y se consolida como práctica de censura a la libertad de prensa. Con relación al contexto mediático, se registra la aparición de los canales privados de televisión, que marcarían el inicio de una transformación en la cadena informativa respecto al cubrimiento de los hechos relacionados con el conflicto.

## Principales hechos victimizantes contra periodistas

Se resalta en este periodo el predominio de los siguientes patrones de victimización contra periodistas y medios de comunicación: asesinatos, estigmatización, censura, hostigamientos, amenazas, atentados a la infraestructura y estrategias de presión y cooptación de periodistas.

Se empieza a configurar otro tipo de relación entre la actividad periodística y la dinámica de la confrontación armada caracterizada entre otros aspectos, por: el uso de la información como herramienta de la confrontación, la fuerte carga ideológica de la información sobre el conflicto y el surgimiento de medios de

comunicación relacionados con actores armados legales, en el caso de las emisoras del Ejército y la Policía Nacional; e ilegales, en casos referidos a presuntas compra de medios por parte de narcotraficantes, creación o control de medios locales por parte de los paramilitares y el funcionamiento de medios clandestinos de las guerrillas.

## Aproximación al Daño

Predominan en este periodo como daños a los periodistas y la actividad periodística:

Imposición de las versiones e interpretaciones de los actores armados sobre los hechos del conflicto armado en los medios de comunicación, lograda a través del control territorial de cada uno de los actores en las regiones o por acceso privilegiado a grandes medios de comunicación, en lo nacional.

Transformación o desfiguración de la función social de la actividad periodística y su reproducción como “natural” en la formación de las nuevas generaciones de periodistas y comunicadores sociales.

Desequilibrio informativo en el cubrimiento del conflicto, debido a la aparición de las emisoras del Ejército y la Policía Nacional, que son actores activos de la confrontación armada y manejan líneas editoriales afines al discurso gubernamental.

Cierre de medios de comunicación local, comunitarios y ciudadanos.

Censura y autocensura en el desarrollo de la labor periodística.

Estigmatización del periodista y su oficio.

Exilios y/o desplazamientos internos de periodistas.

Sociedad desinformada, informada parcialmente o mal informada sobre el conflicto.

### **III. Década 2000 hasta el presente**

#### Algunos elementos de contexto

Se resalta en este periodo como elemento principal del contexto sociopolítico el auge y consolidación territorial del paramilitarismo, así como su permeación en estructuras institucionales del Estado en el orden local, regional y nacional. Eso significó un aumento de las violaciones a derechos humanos contra la población civil, que se ha mantenido en muchas regiones con posterioridad a los procesos de desmovilización que tuvieron lugar entre mediados y finales de la década, mediante la mutación en Bandas Criminales - BACRIM. Se suma a este contexto, el desarrollo de operaciones militares de gran envergadura por parte de las Fuerzas Armadas como Plan Colombia, Plan Patriota, entre otras.

En términos del contexto mediático, en este periodo algunos medios de comunicación se vinculan de forma más estrecha a las lógicas de la confrontación armada, a través de prácticas como: alineamiento al lenguaje gubernamental frente al conflicto, reproducción de discursos sobre el conflicto que resultaban legitimadores de la violencia de algunos actores armados, publicación de informaciones oficiales como única fuente de información, sin mediación de procesos de investigación o

contrastación, que en algunos casos antecedían a posteriores agresiones como asesinatos, amenazas o judicializaciones<sup>2</sup>.

También se buscó desprestigiar la labor de periodistas y comunicadores sociales independientes o críticos de esta dinámica, al punto que quedó al descubierto el espionaje realizado a algunos de ellos por parte del Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

En este mismo periodo se resalta el impulso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que dan lugar a la aparición de medios de comunicación alternativos y que buscan hacer competencia a la hegemonía informativa de los grandes medios de comunicación.

## Principales Hechos Victimizantes

Se resalta en este periodo la continuidad de los patrones de victimización contra periodistas y los medios de comunicación, referidos en el periodo anterior: asesinatos, estigmatización, censura, hostigamientos, amenazas.

---

<sup>2</sup> Sobre este punto en particular existen diversos pronunciamientos judiciales proferidos en instancias de Justicia y Paz, en procesos contra paramilitares. En este sentido, el 23 de abril de 2015 el Tribunal de Justicia y Paz de Medellín ordenó compulsar copias a la Fiscalía para investigar al presidente del diario El Meridiano de Córdoba, William Antonio Salleg Taboada, por presuntos vínculos con el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, en sentencia contra tres miembros del Bloque Córdoba de las AUC. En este fallo el Tribunal cuestionó el papel desempeñado el diario durante los años de control paramilitar en Córdoba, pues “sirvió como instrumento para propagar el ideario de los grupos paramilitares, justificar el fenómeno, lo que lo hace responsable ante la Ley”. Así mismo, a través del fallo de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Cundinamarca contra Salvatore Mancuso y otros paramilitares, fechado el 31 de octubre de 2014 y con ponencia de la Magistrada Alexandra Valencia Molina, se realiza un análisis del papel de los medios de comunicación en el conflicto armado, particularmente en términos de la propagación de discursos de odio contra sectores de la sociedad o la legitimación del uso de la violencia por parte de actores armados ilegales como los grupos paramilitares.

Se consolida en esta etapa la impunidad como forma de censura a la actividad periodística y aparecen nuevas formas de victimización relacionadas con la dependencia económica, las presiones por la asignación de la pauta publicitaria y la ausencia de garantías para el desarrollo de la labor.

## Aproximación al Daño

Se mantienen los daños referenciados en el periodo anterior, con énfasis en:

La desnaturalización de la actividad periodística,

La censura y la autocensura como determinadoras de las agendas temáticas y

El desequilibrio informativo en el cubrimiento de los hechos relacionados con el conflicto armado.

Se suma como daño característico de esta época las interceptaciones ilegales a periodistas y la estigmatización desde funcionarios públicos a periodistas y medios de comunicación.

Se hace también énfasis en el daño económico, que se concreta a través de:

La eliminación de la pauta publicitaria a los medios locales comerciales y comunitarios, y

La consolidación de una estructura económica de los medios de comunicación, que impide la pluralidad informativa.

Es preciso resaltar además que en la cadena de información actual prima la agenda informativa nacional, construida desde los grandes

medios de comunicación, en detrimento de las agendas informativas regionales.

Esta periodización no busca imponer una estructura histórica rígida de la actividad periodística durante el conflicto armado, sino identificar algunos rasgos comunes de orden nacional que permitan construir una caracterización de las fuentes, patrones e impactos de la violencia contra periodistas. Esto no niega en ningún momento las condiciones particulares en que se desarrolla el conflicto político, social y armado en cada una de las regiones como se hará evidente más adelante.

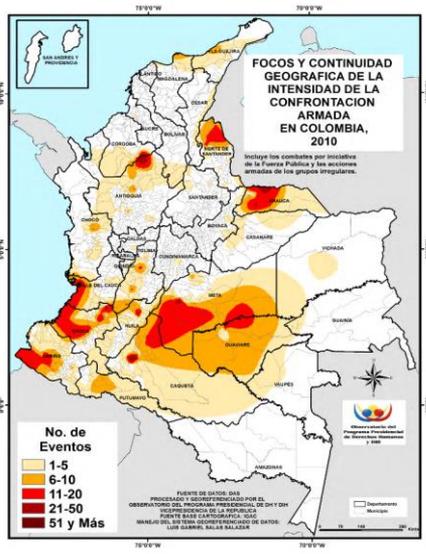
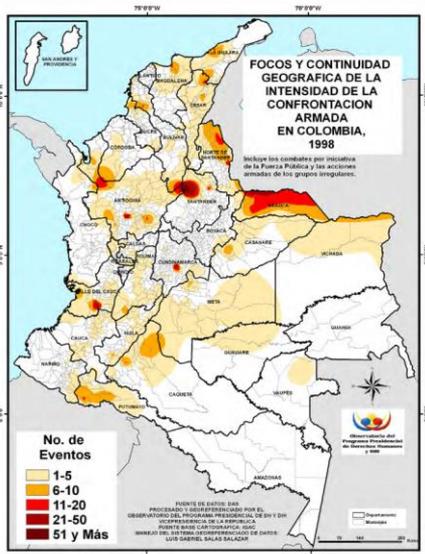
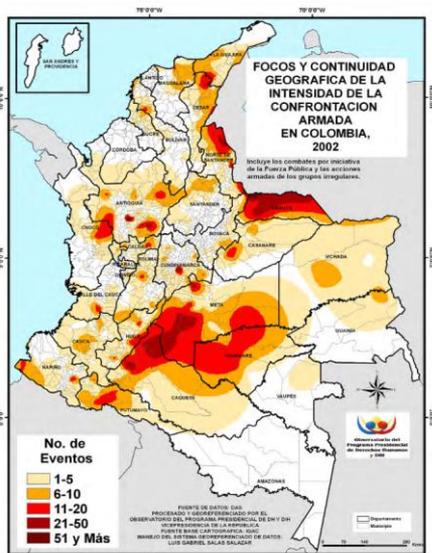
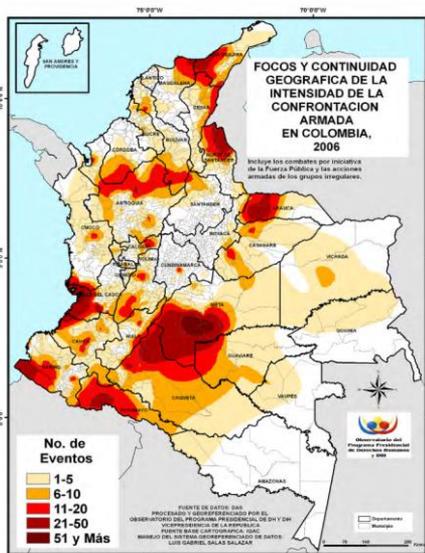


## Lo Regional:

asimetría del conflicto armado y daños a los periodistas

**E**l conflicto social y armado colombiano tiene un fuerte carácter regional. Con relación a la actividad periodística esta realidad ha significado que tanto las cifras como las características de los hechos victimizantes contra periodistas, estén determinadas por el tipo de actor o actores armados que confluyen en cada región, así como por las lógicas de poder y control territorial que operan en el mismo.

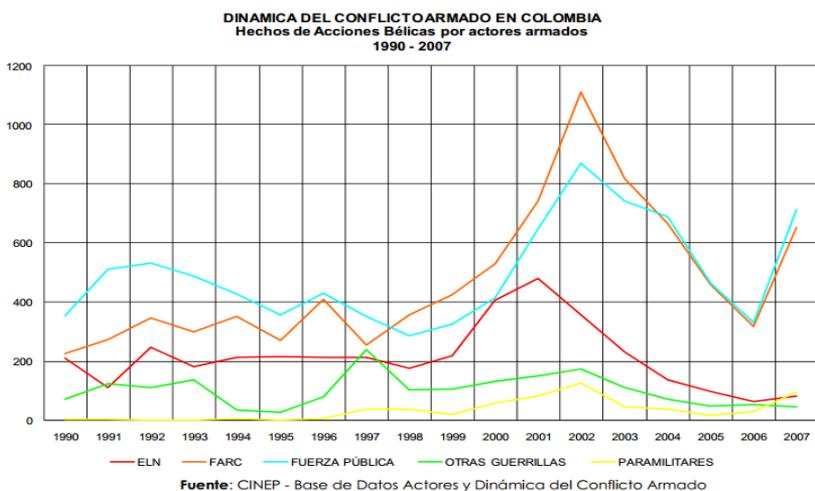
No es igual la violencia contra periodistas que tiene lugar en zonas de predominio de la presencia guerrillera, en zonas de presencia paramilitar o en regiones en las que fenómenos como el narcotráfico han consolidado lógicas de funcionamiento y control territorial durante décadas. Tampoco ha sido homogéneo en todo el territorio nacional el desarrollo de la confrontación armada entre estos grupos, ni la presencia de la Fuerza Pública, que ha concentrado su accionar en regiones específicas de acuerdo a objetivos militares estratégicos (**Figura 1**).



**Figura 1: Geografía de la intensidad de la confrontación armada 1998-2010**  
 Fuente: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2015

Las razones de la regionalización del conflicto tienen que ver entre otros factores con la ausencia histórica del Estado en muchas regiones del país, la importancia de algunas zonas como corredores estratégicos sea para la movilidad, el tráfico de armas o el narcotráfico, el control y explotación de recursos naturales valiosos o simplemente la necesidad de consolidación territorial de los distintos grupos armados.

Además del carácter regional de la guerra, la dinámica de la confrontación armada entre actores del conflicto (Guerrillas, fuerza pública y paramilitares) es asimétrica en el tiempo y varía de acuerdo a la cantidad de acciones bélicas de esos autores, como se evidencia en los informes de la Base de Datos de Actores y Dinámica del Conflicto Armado del CINEP (**Figura 2**).



**Figura 2:** Acciones Bélicas por actores armados 1990-2007  
Fuente: CINEP

Este gráfico coincide con los resultados de la Encuesta Piloto realizada por la Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño<sup>3</sup>, entre diciembre de 2014 y enero de 2015, con participación 182 periodistas víctimas directas. Ante la pregunta en torno a la fecha de ocurrencia de los hechos victimizantes de mayor impacto y afectación, se evidenció que la década del 2000 constituyó la de mayor incremento de violaciones a derechos humanos de los periodistas:



**Figura 3:** Temporalidad principales hechos victimizantes.

Fuente: Encuesta Piloto realizada por Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño, Pregunta 43, 2015.

Esta particularidad del desarrollo asimétrico del conflicto armado significa que sus impactos en la población civil, y en particular en la

---

<sup>3</sup> La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través de la Corporación Escuela Galán, contrató a la Fecolper para la realización de cuatro productos que forman parte de la Sistematización para el Diagnóstico del Daño: 1. Memoria narrativa del Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas 2. Documento narrativo del impacto del daño colectivo 3. Matriz para el Análisis del Daño Colectivo a Periodistas (Resultados encuestas a víctimas directas), y 4. Metodología para la socialización en las regiones.

actividad periodística, presentan variaciones en cada región y en cada periodo histórico, sin que se niegue la existencia de patrones de victimización comunes a todo el territorio nacional.

Partiendo de esta consideración es necesario hacer un reconocimiento del impacto diferencial del conflicto armado a la actividad periodística, los periodistas y los medios de comunicación en los siguientes términos:

En primer lugar, resulta indiscutible que la violencia contra periodistas se ha concentrado en las regiones. La mayoría de las violaciones a los derechos humanos contra periodistas, ocurridas en el marco del conflicto armado y al margen de él, han tenido lugar en departamentos y regiones en donde se desarrolla con mayor intensidad la dinámica de confrontación armada o en donde priman poderes fácticos de orden político, económico y armado.

En segundo lugar y como consecuencia de lo anterior, el conflicto armado ha afectado más a los medios locales y regionales que a los grandes medios nacionales. Por su cercanía a los contextos de intensa violencia política y armada, los medios locales y regionales son más vulnerables a sufrir agresiones, presiones o persecuciones por los actores del conflicto y la guerra.

Debido a la existencia de poderes armados y fácticos, de orden legal e ilegal, en los contextos regionales es más difícil la cobertura adecuada de hechos informativos y noticiosos relacionados con el conflicto y otros temas de interés local en los que estos poderes intervienen.

A esto se suma, que la afectación de los medios y periodistas regionales no siempre se ha hecho visible a nivel nacional. Los medios de comunicación nacional generalmente no hacen eco de las realidades locales de violencia en que los periodistas ejercen la

profesión y en muchos casos, se desentienden de las condiciones de seguridad de sus corresponsales en región.

Habiendo hecho estas claridades y con el ánimo de hacer visibles algunas particularidades de la violencia regional contra periodistas, en la siguiente sección se presenta una reconstrucción de patrones de victimización y daños a los periodistas por región.

Esta reconstrucción se ha realizado a partir de la sistematización de la información suministrada por las 29 organizaciones de base que integran la Federación Colombiana de Periodistas – Fecolper, de los encuentros de periodistas convocados durante 2015 por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y de entrevistas a periodistas víctimas del conflicto. No se busca hacer un relato exhaustivo de hechos victimizantes, sino identificar principales patrones de victimización en cada una de las regiones, con el ánimo de aportar insumos para profundizar este panorama en las regiones.



## Región Andina

**Región Andina (Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima).**

### Patrones de victimización

Amenazas directas e indirectas.  
Atentados y asesinatos.  
Desplazamiento forzado.  
Presión sobre la forma, contenido y lenguaje que debía utilizarse en el cubrimiento del conflicto, a través de llamadas, citación a reuniones o mensajes a través de terceros.  
Traslado de expedientes judiciales sobre investigaciones que vinculaban a paramilitares en violaciones a derechos de los

	<p>periodistas, desde Antioquia hacia Córdoba.</p> <p>Acceso de actores armados legales e ilegales a las denuncias realizadas en su contra por parte de periodistas.</p> <p>Presuntos vínculos entre funcionarios del Estado con estructuras paramilitares (Santander, Antioquia, Norte de Santander).</p> <p>Presiones por parte de funcionarios públicos en torno al cubrimiento de hechos relacionados con las administraciones locales y regionales como redes de corrupción, contrataciones indebidas o vínculos con grupos armados.</p>
<b>Principales Daños</b>	<p>Censura.</p> <p>Exclusión de temas relacionados con el conflicto armado en la agenda temática noticiosa.</p> <p>Deterioro de la confianza del gremio en el Estado, por inoperancia del sistema de justicia.</p> <p>Abandono de la profesión.</p> <p>Múltiples informaciones sobre conflicto social y armado no salieron al aire o se presentaron de forma parcial, por temor a las represalias de los actores armados legales e ilegales.</p> <p>Autocensura como mecanismo de autoprotección, ante el incumplimiento de las obligaciones del Estado frente al ejercicio pleno de la libertad de prensa.</p> <p>Desaparición de la actividad periodística investigativa.</p> <p>Muchos medios se han limitado a transmitir informaciones oficiales de las administraciones locales, regionales o la Fuerza Pública, sin hacer contrastación de fuentes. En varias regiones predominan programas musicales, sin contenido editorial.</p>
<b>Principales victimarios</b>	<p>Paramilitares – BACRIM</p> <p>Políticos y funcionarios públicos, algunos relacionados con grupos armados ilegales (Parapolítica)</p> <p>Guerrillas</p> <p>Estado – Fuerza Pública</p>

De acuerdo a la sistematización realizada por la Fecolper, las particularidades del desarrollo de la violencia socio-política contra periodistas en esta región se ha centrado en los siguientes patrones de victimización y daños:

- En el departamento de Santander, primaron dinámicas de violencia ejercidas a través de agentes políticos, que en algunos

casos intermediaban los intereses de actores armados ilegales como los grupos paramilitares. Esta lógica de violencia indirecta de actores armados se materializó mediante amenazas o “sugerencias” a periodistas provenientes de políticos, relacionados y/o vinculados mediante procesos judiciales a estructuras paramilitares que hacían presencia en la región, en el marco del conocido fenómeno de la parapoltica. Desde la perspectiva de los periodistas de la región, este tipo de violencia “sutil” es tan contundente como la violencia física o directa, logrando restringir o impedir el ejercicio de la actividad periodística, y en la mayoría de los casos dificultando la denuncia.

El departamento de Santander es uno de los que registra el mayor número de periodistas asesinados en el consolidado histórico 1980-2015 sistematizado por Fecolper, con 11 asesinatos concentrados entre los años 1989 y 2003.

- Entre las zonas más afectadas por el aumento de la violencia contra los periodistas y los medios de comunicación en esta región se encuentra el departamento de Antioquia. En el Bajo Cauca Antioqueño, las amenazas e intimidaciones a los periodistas han aumentado particularmente desde 2005 sosteniéndose hasta el presente, sin que exista hasta el momento control real por parte de la Fuerza Pública del territorio. En el Oriente Antioqueño, desde el asesinato de la periodista Marián Castañeda en 1987, la violencia contra periodistas se ha sostenido y se suma a los periodistas amenazados, desplazados y quienes han abandonado la profesión.

Por su parte, en la región del Sureste Antioqueño el predominio de la presencia y el control paramilitar se ha encargado de controlar la actividad periodística mediante la “advertencia” a los periodistas sobre las estéticas narrativas que utilizan para hacer cubrimiento del conflicto, lo que se traduce en censura y autocensura al ejercicio periodístico.

- En términos generales, en el departamento de Antioquia muchas informaciones referidas al conflicto social y armado no salieron al aire, por temor a las represalias. Además de la censura, la autocensura se ha adoptado como mecanismo de autoprotección, ante la desconfianza que existe frente al funcionamiento de las instituciones estatales garantes de la protección y responsables de investigar y sancionar a los responsables de violaciones a derechos humanos contra periodistas. Son conocidas las investigaciones por vínculos que se han establecido entre algunos funcionarios del Estado con estructuras paramilitares, o en otras palabras la permeación del aparato del Estado por el paramilitarismo, que no ha dejado de funcionar y mantiene el poder y control territorial en la región<sup>4</sup>.

El departamento de Antioquia registra un total de 23 periodistas asesinados por razón de su oficio entre 1980 y 2015, siendo el segundo registro de asesinatos más alto después del Valle del Cauca. Desde 2011 a la fecha en Antioquia han sido asesinados tres periodistas: Luis Eduardo Gómez Cubillos (2011), Edinson Alberto Molina (2013) y Luis Carlos Cervantes (2014).

- En departamentos del Eje Cafetero, además de las agresiones por parte de los grupos armados ilegales, se ha configurado como patrón la presión por parte de funcionarios públicos en torno al

---

<sup>4</sup> Según el informe de la Misión de Observación Electoral MOE, actualizado a febrero de 2014, se registraba un total de 197 congresistas investigados por parapolítica, de los cuales 41 habían sido condenados, mientras el resto se encontraban en etapa de juicio o investigación preliminar. El departamento que lidera con el mayor número de investigados es Antioquia (27 casos), seguido por Córdoba (18 casos). Se suma a esta cifra el Informe presentado por la Fiscalía que evidencia que la política local fue el principal objetivo de los grupos paramilitares. Este informe registra alrededor de 470 funcionarios investigados por sus vínculos con los grupos paramilitares, se ha vinculado a 38 alcaldes, 44 concejales, un diputado, 58 exalcaldes, 135 exconcejales, dos exdiputados, 55 funcionarios públicos, 29 contratistas, 69 desmovilizados y 47 particulares procesados, en su mayoría, a través del delito de concierto para delinquir.

cubrimiento de hechos relacionados con las administraciones locales y regionales.

- En algunas zonas de la región en donde la dinámica de la confrontación armada es intensa, ha desaparecido la actividad periodística investigativa. Los medios locales generalmente se limitan a transmitir informaciones institucionales de las administraciones locales o al desarrollo de programas son contenido editorial.

- Se ha identificado una agudización de las amenazas contra la población civil y los periodistas, a partir de la desmovilización de los jefes paramilitares que tenían control del territorio y la consecuente dispersión de sus estructuras armadas mediante la conformación de las denominadas Bandas Criminales, BACRIM.

- También se identifican como hechos victimizantes los desplazamientos forzados de periodistas y en algunos casos se ha llegado a la solicitud de esquemas de seguridad para la protección de la vida e integridad de los periodistas y sus familias. La exclusión de temas relacionados con el conflicto armado en la agenda temática noticiosa o su cubrimiento parcial, es uno de los daños identificados en esta región, lo que a su vez implica la existencia de una sociedad menos o mal informada.



# Región Orinoquía

	<b>Región Orinoquía (Meta, Vichada, Casanare y Arauca)</b>
<b>Patrones de victimización</b>	<p>Imposibilidad de acceso a fuentes de información diversas sobre el conflicto, por presunta restricción directa de las Fuerza Pública.</p> <p>Cierre de medios, a través de sabotaje a la infraestructura o del bloqueo de fuentes económicas como la pauta publicitaria.</p> <p>Amenazas por parte de actores armados (legales e ilegales) o amenazas anónimas, posteriores al cubrimiento de hechos del conflicto o casos de corrupción.</p> <p>Desplazamiento forzado de periodistas.</p> <p>Poderes regionales y locales, sean institucionales o de facto, definen lo que se puede y no se puede decir en medios de comunicación.</p> <p>Presión de actores armados legales e ilegales a los periodistas sobre la forma, contenido y lenguaje que debía utilizarse en el cubrimiento del conflicto.</p> <p>Ataques a los medios de comunicación como represalia por cubrimiento de hechos relacionados con el conflicto.</p> <p>Negligencia o inacción de la justicia respecto a violaciones contra periodistas.</p>
<b>Principales Daños</b>	<p>Censura y autocensura.</p> <p>Deterioro de la calidad y objetividad de la actividad periodística, en contravía de la función social que deben cumplir los medios de comunicación.</p> <p>Desestimulo generalizado frente al ejercicio de la profesión.</p> <p>Desaparición paulatina de la reportería.</p> <p>Desconfianza en el funcionamiento del sistema judicial frente a violaciones contra periodistas.</p>
<b>Principales actores</b>	<p>Guerrillas</p> <p>Paramilitares</p> <p>Estado -Fuerza Pública</p> <p>Estado - Funcionarios Públicos.</p>

De acuerdo a la sistematización realizada por la Fecolper, las particularidades del desarrollo de la violencia socio-política contra

periodistas en esta región se ha centrado en los siguientes patrones de victimización y daños:

- En regiones de alta intensidad de la confrontación armada, como Arauca, Casanare y Meta, se han consolidado lógicas de censura velada al cubrimiento periodístico de hechos relacionados con el conflicto armado colombiano, consistentes en imposibilidad de acceso a las fuentes de información y/o en la limitación de éstas a las fuentes de información oficial como los boletines de la Policía y Ejército Nacional.

En estas zonas, también se ha presentado el cierre de medios, no por clausura directa, sino por la imposibilidad de funcionamiento como consecuencia del sabotaje a la infraestructura, que se dirige en la mayoría de los casos a impedir la publicación de informaciones referidas a grupos armados ilegales, y en algunos otros, referidas a la propia institucionalidad local.

Cuando se realiza el cubrimiento periodístico de acciones militares o de fuerza realizadas por grupos armados ilegales – guerrillas o grupos paramilitares –, que generan afectaciones directas en la vida e integridad de la población civil, como los paros armados, las restricciones de movilidad o los enfrentamientos con la fuerza pública, se producen amenazas contra quienes ejercen la actividad periodística, que en algunos casos repercute en el cierre de medios, el desplazamiento forzado de periodistas y la censura generalizada del gremio en la región.

El cubrimiento de casos de corrupción por parte de las administraciones locales y regionales también genera riesgo para el periodista. Estos hechos, afectan además la calidad y objetividad de la información periodística, pues al parecer en algunos casos son los poderes regionales y locales, sean institucionales o de

facto, los que determinan lo que se puede y no se puede decir en medios de comunicación.

En muchas situaciones de amenaza o presiones contra medios de comunicación por el cubrimiento de estos temas, se desconocen los autores. Se han registrado varios casos de llamadas telefónicas de los noticieros de la región o directamente a los periodistas, en los que no se han identificado las fuentes de las amenazas. Preocupa de forma particular, la inacción de la justicia en la investigación de este tipo de situaciones.

- De acuerdo con comunicadores de la zona, en Arauca, tanto actores armados ilegales como Fuerza Pública solicitaban a los periodistas el cubrimiento de hechos relacionados con el conflicto armado en la región, cada uno desde su propia perspectiva. En el caso de los grupos armados ilegales, el no cubrimiento de los hechos referidos podía desencadenar en ataques al medio de comunicación mediante acciones dirigidas a la infraestructura, llamadas, panfletos o amenazas a viva voz. Entre los medios importantes atacados mediante algunas de estas modalidades se encuentra La Voz del Cinaruco, la Emisora Meridiano 70 y La Voz del Río Arauca.

La violencia contra periodistas se recrudece en la región a partir del año 2002, con la presencia del paramilitarismo a través del Bloque Vencedores de Arauca, a través de los asesinatos de los periodistas Efraín Alberto Varela (2002) y Luis Eduardo Alfonso Parada (2003), amenazas y presiones frente al cubrimiento del conflicto. Desde la perspectiva de los periodistas de la Región Orinoquía, la sumatoria de hechos victimizantes contra los periodistas, genera como daño un desestímulo generalizado frente al ejercicio de la profesión, al que se adiciona la precariedad de las condiciones laborales y la imposibilidad de garantizar la

construcción de un proyecto de vida personal y familiar a largo plazo.



## Región Pacífico

### Patrones de victimización

#### Región Pacífico (Choco, Valle del Cauca, Cauca y Nariño).

Amenazas generalizadas y dirigidas contra periodistas y organizaciones de periodistas o medios de comunicación alternativos.

Desplazamiento forzado.

Asesinatos de periodistas.

Estigmatización.

Amenaza o presión a las autoridades judiciales que investigan los casos de violencia contra periodistas

Estigmatización y señalamiento a periodistas que cubren el conflicto por parte de actores armados.

Obstrucción al ejercicio periodístico: zonas en las cuales el ejercicio de la actividad periodística debe ser acordado con comunidades o Fuerza Pública.

Restricciones y presiones frente al abordaje de temas que vinculan la responsabilidad de la Fuerza Pública en violaciones a derechos humanos contra la población civil.

Uso de prendas militares por parte de periodistas y/o el uso de medios de transporte militar para entrar a hacer cubrimiento de hechos del conflicto.

Auto-amenazas o amenazas entre compañeros del gremio.

<p><b>Principales Daños</b></p>	<p>Censura.  Autocensura como medida de protección, frente al cubrimiento periodístico de hechos referidos a la confrontación armada o la operación del narcotráfico.  Naturalización de la violencia ejercida contra periodistas.  Resquebrajamiento del tejido social del gremio y de la comunidad.  Impunidad.  Deterioro de la confianza del gremio en el Estado.  Exclusión de temáticas como el conflicto armado, el narcotráfico y la corrupción, en la agenda informativa regional.  Grave deterioro de la confianza entre periodistas y comunidades.  Asimetría entre garantías de los periodistas de región, respecto a los periodistas nacionales para el cubrimiento de temáticas sobre conflicto y narcotráfico.  Deterioro de la calidad informativa y desnaturalización de la actividad periodística.  Audiencias desinformadas o parcialmente informadas sobre la dinámica del conflicto en la región.  Precariedad e inestabilidad laboral.  Agenda informativa sesgada, impuesta desde la matriz de opinión que construyen los grandes medios nacionales.  Pérdida de credibilidad de los periodistas en la región.</p>
<p><b>Principales actores</b></p>	<p>Carteles del narcotráfico  Paramilitares – BACRIM  Guerrillas  Estado - Fuerza Pública  Estado - Funcionarios Públicos</p>

De acuerdo a la sistematización realizada por la Fecolper, las particularidades del desarrollo de la violencia socio-política contra periodistas en esta región se ha centrado en los siguientes patrones de victimización y daños:

- En la región las particularidades de la violencia contra periodistas ha estado determinada por la presencia de múltiples actores armados, legales e ilegales, a la que se suma el funcionamiento de fuertes redes del narcotráfico.

Los hechos referidos a la confrontación armada o la operación del narcotráfico son de muy difícil cubrimiento para los medios de comunicación locales. La autocensura se ha adoptado como una medida de autoprotección de los periodistas, pues el cubrimiento o desarrollo de investigaciones periodísticas sobre estos temas ha conllevado a amenazas, desplazamiento forzado, asesinatos o a la estigmatización de los periodistas por parte de los distintos actores armados, entre los que se incluye la Fuerza Pública.

La naturalización de la violencia ejercida contra periodistas en la región es uno de los daños más estructurales. La justificación de muertes mediante afirmaciones como “por algo le dieron” o “quien sabe en qué andaba” surgidas del propio gremio, se ha visto reforzada por la inoperancia de la justifica para investigar los asesinatos de periodistas ocurridos en la región.

- El departamento del Valle del Cauca registra el mayor número de casos de asesinatos entre 1980-2015, con un total de 28 periodistas asesinados. En 2001 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hicieron circular panfletos amenazantes en los que declaraban objetivo militar a cinco periodistas (Eduardo Manzano, Jaime Gallego, Eduardo Esquivel, Hugo Mario Palomar y Gildardo Arango) que cubrían información del conflicto armado en el departamento.

- En el departamento de Nariño también ha predominado la amenaza como forma de presión al trabajo periodístico y a quienes lo desempeñan. El origen, no sólo proviene de los grupos al margen de la ley, sino también al parecer de la Fuerza Pública, políticos o funcionarios de las administraciones locales y regionales, afectados por investigaciones sobre corrupción. Esta presión se extiende en la mayoría de los casos a las autoridades judiciales que se encargan de investigar los casos de violencia contra periodistas denunciados. La dilación de las investigaciones

o el archivo de los expedientes por ausencia de pruebas son recurrentes, dejando amplio margen a la consolidación de la impunidad.

Este tipo de situaciones genera censura en los periodistas, que optan por el abandono del abordaje o cubrimiento de temáticas como el conflicto armado y la corrupción.

- En el departamento del Cauca también se presenta como patrón de violencia contra el gremio la estigmatización por parte de los grupos paramilitares y, en algunos casos, por parte de la Fuerza Pública, a periodistas al señalarlos de ser colaboradores de la guerrilla por realizar cubrimiento de hechos del conflicto armado. Suelen seguir a estos señalamientos, amenazas generalizadas de los grupos armados ilegales contra los periodistas y colectivos de comunicación.

- Se destaca como una particularidad de la región el deterioro de la confianza entre la comunidad y los medios de comunicación. Existen algunas zonas en las cuales se ha informado que el ejercicio de la actividad periodística debe ser previamente concertado con las comunidades y en otros casos con la Fuerza Pública.

- Se identifica como un daño a las audiencias el hecho de que el periodismo haya sido utilizado como herramienta para naturalizar el conflicto armado, así como la tendencia predominante de parcialidad en la producción de informaciones referidas al mismo.

Esta práctica periodística generalmente sesgada y en muchos casos impuesta desde la matriz de opinión que difunden los grandes medios nacionales, ha desencadenado en la pérdida de credibilidad de los periodistas en la región, el desprestigio de la profesión y en una sociedad menos o mal informada.



# Región Caribe

## Región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y San Andrés, Providencia)

### Patrones de victimización

Asesinatos.  
Amenazas dirigidas.  
Censura y presión a los periodistas frente al cubrimiento de hechos del conflicto armado, carteles del narcotráfico y lógicas de corrupción.  
Uso de la asignación de pauta publicitaria como forma de censura.  
Estigmatización a los periodistas y su labor periodística.  
Bloqueo al acceso de información relacionada con entidades estatales, incluida la Fuerza Pública.  
Presión paramilitar para que medios locales y comunitarios promocionaran al grupo armado ilegal.  
Cierre de medios.  
Cambio o abandono de la profesión.  
Desplazamiento forzado.  
Inestabilidad laboral y económica que facilita procesos de cooptación o sometimiento de los periodistas frente a actores armados.  
Violencia paramilitar: masacres, asesinatos y el desplazamiento forzado.  
Presión de los grupos armados sobre la forma, contenido y lenguaje que debía utilizarse en el cubrimiento del conflicto.

### Principales Daños

Censura y autocensura.  
Pérdida del trabajo.  
Imposibilidad de los periodistas locales de hacer cubrimiento sobre temas de la región.  
Politización clientelista de los medios de comunicación y los periodistas de la región.  
Afectación de la imparcialidad del ejercicio periodístico y condicionamiento de las informaciones que se publican en función de intereses políticos y económicos.  
Audiencias desinformadas o sesgadamente informadas.  
El periodismo investigativo se reduce como opción profesional.  
Imposibilidad de un proyecto de vida de largo plazo para periodistas.

	<p>Deterioro de la salud física y psicológica, debido a las fuertes presiones políticas y armadas que operan sobre la actividad periodística.</p> <p>La construcción de relaciones de afinidad entre actores armados y periodistas, afectó de modo grave la objetividad para informar sobre el conflicto.</p> <p>Reuniones de periodistas con actores armados lograron impactar fuertemente en la confianza al interior del gremio, reforzando su dispersión.</p> <p>Transformación de la naturaleza de la actividad periodística mediada por la adopción de criterios como la “precaución y la ponderación de consecuencias” para definir qué información se publicaba.</p> <p>Marginación de muchos periodistas de la región de los medios nacionales o la imposibilidad de firmar con nombre propio las notas publicadas.</p> <p>Cambio de enfoque temático en el ejercicio profesional.</p> <p>Abandono de la profesión.</p>
<p><b>Principales actores</b></p>	<p>Paramilitares – BACRIM</p> <p>Políticos y funcionarios públicos, algunos relacionados con grupos armados ilegales (Parapolítica)</p> <p>Estado – Fuerza Pública</p> <p>Guerrillas</p>

De acuerdo a la sistematización realizada por la Fecolper las particularidades del desarrollo de la violencia socio-política contra periodistas en esta región se ha centrado en los siguientes patrones de victimización y daños:

- La violencia paramilitar ha impactado fuertemente al periodismo en la región. A partir de la incursión territorial de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, se generan otras formas de victimización a la población civil en la región entre las que predominaron las masacres, asesinatos y el desplazamiento formado de militantes de izquierda y miembros de organizaciones sociales. Se inicia en este mismo periodo un proceso de presión constante sobre los contenidos editoriales, informativos y las

narrativas estéticas relacionadas con el conflicto<sup>5</sup>. Las consecuencias de negarse a las solicitudes de los paramilitares, iban desde el cierre del medio, el cambio de profesión o el desplazamiento forzado de la zona.

En muchos casos debido a la inestabilidad laboral y a la ausencia de garantías de protección y seguridad para el ejercicio de la libertad de prensa, los periodistas se vieron sometidos a estas, en total detrimento de la actividad periodística y su función social.

- En la región, los periodistas ven impedida y/o limitada su labor informativa sobre temas locales como el contrabando en la frontera, la corrupción, los vínculos entre funcionarios públicos y grupos armados ilegales, el funcionamiento de estructuras armadas ilegales, entre otros. La investigación de estos temas puede generar desde la pérdida del lugar de trabajo hasta la vida misma, razón por la cual los periodistas de región prefieren acudir a grandes medios de comunicación para que sean estos los que realicen la labor informativa.

Se identifica un alto nivel de politización de los medios de comunicación y los periodistas de la región, lo que afecta la imparcialidad del ejercicio periodístico y condiciona las informaciones que se publican en función de intereses políticos y económicos, afectando el derecho de información de las audiencias.

En muchas zonas de la región, los grupos paramilitares intentaron penetrar e incidir en el ejercicio periodístico. Por ejemplo, informaban de forma directa a los medios de comunicación y periodistas sobre sus acciones militares, la localización de los

---

<sup>5</sup> El término masacre o escuadrón de la muerte, para hacer referencia a las acciones paramilitares desarrolladas contra la población civil, causaba incomodidad a estos grupos armados ilegales.



cuerpos en casos de asesinatos y las “razones” de los mismos. Esta dinámica de relación directa entre periodistas y actores armados ilegales, al parecer buscaba construir posibles afinidades entre periodistas y grupos armados, que en algunos casos afectaron de modo grave la objetividad para informar sobre el conflicto.

Además de lo mencionado, entre los hechos y daños identificados como particularidades departamentales se encuentra:

En San Andrés y Providencia predominan lógicas de presión a los periodistas para que no publiquen informaciones, principalmente relacionadas con mafias locales, narcotráfico y prácticas de corrupción en las administraciones municipales. Como herramienta de censura al parecer se utiliza la asignación o no de la pauta oficial, amenazas directas y señalamientos públicos que buscan estigmatizar a los periodistas y su labor informativa.

En La Guajira se ha denunciado que es recurrente el bloqueo u obstrucción al acceso a la información relacionada con entidades estatales, siempre que se intenta investigar temas que implican la responsabilidad de funcionarios o servidores públicos.

En el departamento del Cesar, se evidencia transformación del desarrollo de la actividad periodística mediada por la adopción de criterios como la “precaución y la ponderación de consecuencias” para definir qué información se publicaba, la marginación de muchos periodistas de la región de los medios nacionales por la imposibilidad de realizar cubrimiento de hechos locales o de firmar con nombre propio las notas publicadas, y el cambio de enfoque temático hacia temas que no generaran malestar o retaliaciones por parte de los grupos armados.

- En términos generales, en la región los periodistas identifican como daños el deterioro de la salud física y psicológica, debido a

las fuertes presiones políticas y armadas que operan sobre la actividad periodística.

- Adicionalmente, se han documentado casos de organizaciones gremiales y sindicales que se han visto afectadas en sus prácticas culturales, sociales y económicas por el desplazamiento y/o asesinato de sus dirigentes.



## Región Amazonía

	<b>Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés)</b>
<b>Patrones de victimización</b>	<p>Lógicas de presión, amenaza y censura contra medios de comunicación local.</p> <p>Intimidación mediante la invitación a periodistas para participar de reuniones con actores armados ilegales.</p> <p>Atentados contra la infraestructura de medios.</p> <p>Cierre de medios y pérdida de empleo de los periodistas vinculados.</p> <p>Abandono de la profesión.</p> <p>Uso de distintivos de prensa por parte de las Fuerza Pública para el desarrollo de operativos militares (Operación Jaque).</p>
<b>Principales Daños</b>	<p>Censura y autocensura.</p> <p>Instalación de una matriz de opinión de polarización entre buenos y malos, sin profundidad en los análisis respecto de los hechos del conflicto armado que se cubren.</p> <p>Desestimulo generalizado frente al ejercicio de la profesión.</p> <p>Afectación de la imparcialidad del ejercicio periodístico y condicionamiento de las informaciones que se publican en función de intereses políticos y económicos.</p>
<b>Principales actores</b>	<p>Guerrillas (FARC-EP)</p> <p>Estado – Fuerza Pública.</p> <p>Paramilitares</p>

De acuerdo a la sistematización realizada por la Fecolper, las particularidades del desarrollo de la violencia socio-política contra periodistas en esta región se ha centrado en los siguientes patrones de victimización y daños:

- En ciudades como Florencia, primaron lógicas de presión contra medios de comunicación locales por parte de la guerrilla de las Farc, determinadas por el tipo de información o el énfasis de los cubrimientos periodísticos sobre el conflicto. En estos casos, ha sido recurrente la estrategia de intimidación mediante la invitación a periodistas para participar de reuniones con el grupo guerrillero, en las que se anunciaba que estarían pendientes de la manera en que se publican las informaciones sobre el conflicto armado.

También se presentaron casos de atentados contra medios, amenazas y señalamientos contra periodistas que incidieron en el retiro de la pauta publicitaria, lo que conllevó en algunas ocasiones al cierre de medios y a la consecuente pérdida de empleo de los periodistas vinculados. A partir de este tipo de hechos varios periodistas decidieron abandonar la actividad.



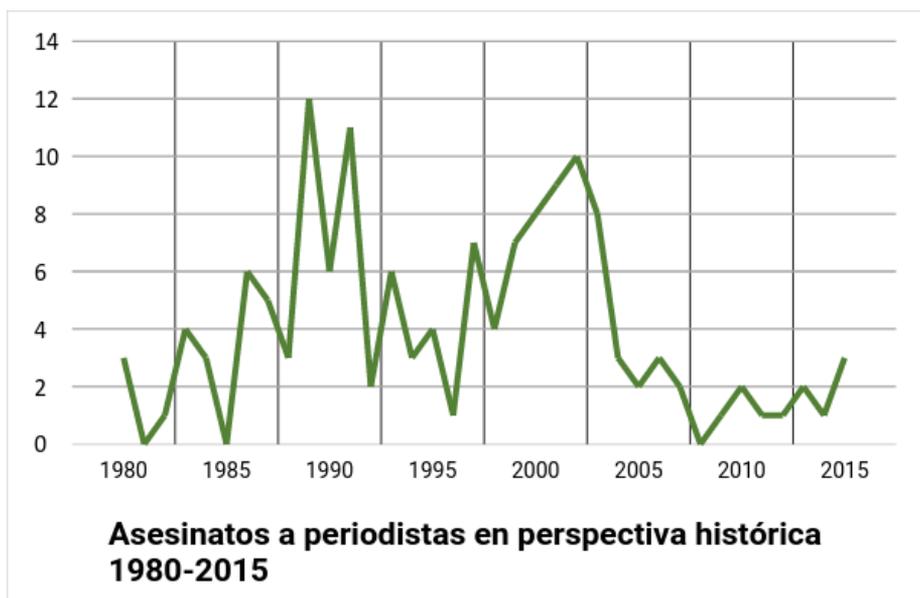
## Hechos

Victimizantes

**C**omo se evidencia en la mirada regional realizada y de acuerdo con informes de organizaciones como la Federación Colombiana de Periodistas - Fecolper y la Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP, existe una amplia tipología histórica de hechos victimizantes contra periodistas que comprende desde asesinatos, agresiones, amenazas individuales y generalizadas, violencia sexual, heridos en cubrimiento periodístico, desplazamiento forzado, detención ilegal, secuestro, tentativa de homicidio, estigmatización, trato inhumano o degradante, exilio y atentados contra la infraestructura de medios, entre otros.

### Los asesinatos

De acuerdo a los datos sistematizados por la Fecolper sobre asesinatos de periodistas (**Figura 4**), en el periodo comprendido entre 1980-2015, registran un total de 144 periodistas asesinados, de los cuales 9 son periodistas mujeres:



**Figura 4:** Asesinatos a periodistas 1980-2015

Fuente: Base de datos de Fecolper.

Se ha identificado dos momentos significativos en el aumento de asesinatos contra los periodistas a lo largo del conflicto armado:

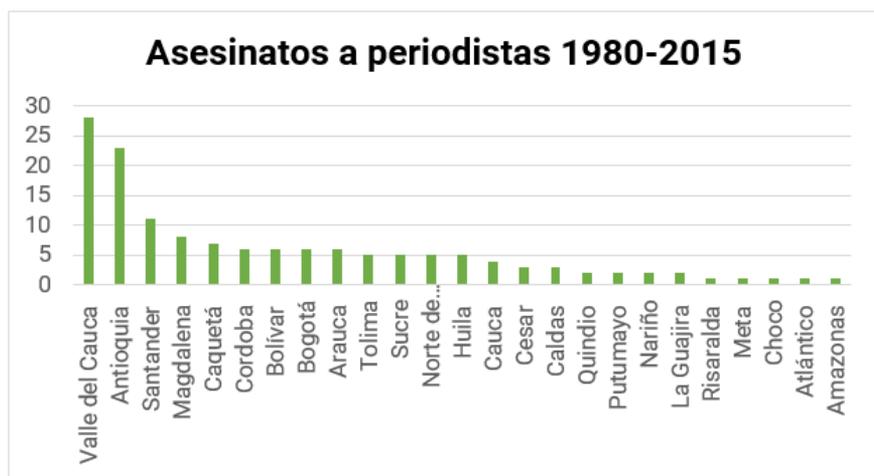
- el primero hacia finales de los años 80 e inicios de la década del 90, que coincide temporalmente con el auge de la violencia contra periodistas por parte de los carteles del narcotráfico y,
- el segundo, a finales de la década del 90 e inicios del 2000 que concuerda temporalmente con el ascenso del paramilitarismo y el escalamiento del conflicto.

Los datos ponen en evidencia el impacto que tuvo el escalamiento de la guerra del narcotráfico contra el ejercicio periodístico, que va de casos tan emblemáticos de orden nacional como el asesinato del periodista Guillermo Cano y la bomba a la sede del periódico El

Espectador, hasta el asesinato continuado de periodistas en departamentos controlados por estas estructuras.

Éste constituye un aspecto que preocupa de forma especial al gremio de periodistas, debido a la exclusión en la Ley 1448 de 2011 del narcotráfico como actor del conflicto y consecuente victimario reconocido, pues esto deja a un gran número de víctimas de estas estructuras criminales por fuera del cobijo de la reparación individual.

Es importante resaltar en este mismo sentido que cuando se discriminan los lugares en donde han ocurrido los asesinatos a periodistas en el periodo 1980-2015, sobresalen departamentos en donde las dinámicas del narcotráfico han tenido presencia preferente, como Antioquia o el Valle del Cauca (**Figura 5**):



**Figura 5:** Asesinatos a periodistas 1980-2015

**Fuente:** Base de datos de Fecolper.

También se destacan las altas cifras de asesinatos a periodistas que se registran en departamentos de alta intensidad de la

confrontación armada como Arauca, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander y Santander.

El asesinato no sólo constituye en sí mismo la máxima vulneración al derecho a la vida, sino que en el caso particular de los periodistas representa la práctica más brutal para coartar la libertad de expresión. Aunque las tasas de asesinatos han descendido, la muerte de sólo un periodista en el país constituye un atentado contra la libertad de expresión. Así lo ha señalado la relatoría para la Libertad de Expresión cuando ha expresado que los asesinatos contra los periodistas tienen un impacto doble sobre la situación de la libertad de expresión, “por un lado, buscan eliminar a aquellos que realizan tareas de investigación sobre abusos e irregularidades a fin de que las mismas no puedan concluirse; pero por otro lado, intenta ser una herramienta de intimidación dirigida a todas las personas que realizan este tipo de investigaciones” (RELE, 2005).

Es preciso indicar que aunque en la década del 2000 se redujo la cantidad de asesinatos a periodistas, no necesariamente significa que haya habido un mejor ambiente para el ejercicio de la libertad de prensa. Por el contrario, las amenazas y otras formas de obstrucción al trabajo periodístico se instalan como métodos para intentar silenciar a periodistas.

## Otros hechos victimizantes

En la Encuesta Piloto realizada por la Fecolper a periodistas víctimas en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño, se registran otros hechos victimizantes recurrentes en la violencia contra periodistas, entre los cuales las amenazas ocupan el primer lugar, seguidas por la obstrucción al trabajo periodístico y la violencia verbal (**Figura 6**).



**Figura 6.** Principales hechos victimizantes contra el periodismo colombiano  
**Fuente:** Encuesta Piloto realizada por Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño, 2015.

Se pone de manifiesto así, la diversificación existente en las formas de violencia directa contra los periodistas, en donde si bien ha disminuido la tasa de asesinatos en el tiempo, han aumentado significativamente otras formas de violencia como las amenazas, los hostigamientos, la estigmatización, los desplazamientos y el acoso judicial en comparación con años anteriores.

Con relación a las amenazas, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo ha registrado que entre las principales afectaciones que impactan de forma directa a los periodistas se encuentran: amenazas directas contra su

integridad personal, señalamientos, intimidaciones, ataques, extorsiones y homicidios.

Por el tipo de denuncias recibidas por esta entidad en el último periodo, las razones de la victimización están asociadas a los temas que investigan los periodistas, fundamentalmente asociados a la defensa de los derechos humanos o a la restitución de tierras a víctimas del conflicto armado. Para el caso de los periodistas y comunicadores, las amenazas se han hecho vía telefónica, a través de panfletos o comunicados (Ministerio del Interior, 2015).

Las interceptaciones y el espionaje a los periodistas es otro de los hechos victimizantes que se ha identificado como recurrente, impactando con fuerza en la actividad periodística en los últimos 15 años. Como lo documenta la FLIP en su Informe 60 años de Espionaje al Periodismo en Colombia, lo ocurrido “entre el 2003 y el 2009 en el interior del DAS y sus actividades ilegales constituyó unos de los ataques contra la libertad de prensa más grave de la última década” (FLIP, 2015:19). En este periodo, la FLIP documentó alrededor de 16 casos de periodistas víctimas de seguimientos, montajes, interceptaciones y amenazas.

Frente a estas formas de violencia hacia los periodistas se hace difícil identificar en muchos casos a sus autores, debido a la inoperancia del sistema de justicia en los procesos judiciales relacionados, que no permite establecer responsabilidades materiales e intelectuales. Es de reseñar que sólo en dos casos de periodistas asesinados, la justicia colombiana ha condenado a los autores intelectuales de los crímenes de los periodistas Rafael Enrique Prins y Orlando Sierra, que para ambos casos se trata de políticos.

Todavía existe un alto subregistro de las otras violencias que se ejercen contra los periodistas, más allá de los asesinatos.

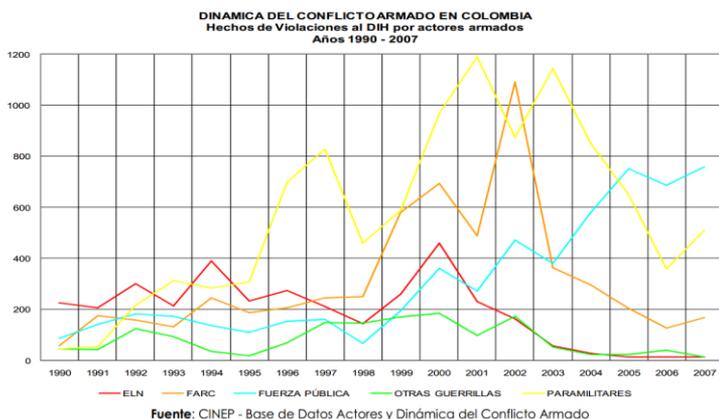
Particularmente, los impactos diferenciados de la violencia sobre las mujeres periodistas es uno de los aspectos en los que menor profundidad existe, pues no se encuentran documentados los casos ni existen cifras o estudios que ayuden a su caracterización.

# Victimarios

de periodistas

Debido a las particularidades regionales antes descritas y a los altos niveles de impunidad, es difícil establecer una jerarquización de las fuentes de violencia o victimarios en las vulneraciones a derechos humanos de los periodistas. Sin embargo, es posible realizar un análisis de los principales actores detrás de las victimizaciones a partir de la dinámica propia del conflicto armado, en perspectiva histórica.

La Base de Datos Actores y Dinámica del Conflicto Armado del CINEP ha registrado el número de violaciones al DIH cometidas por Actores Armados entre 1990-2007 (**Figura 7**), en donde se discriminan los actores comprometidos en las violaciones al DIH en este periodo.



**Figura 7:** Violaciones al DIH por actores armados 1990-2007

Fuente: CINEP

El análisis realizado por el CINEP denomina estas violaciones como la “otra” guerra, una que se desarrolla contra la población civil. Identifica como el periodo más difícil los años 2001-2002, que sumó más de 10 mil víctimas fatales entre asesinatos políticos, masacres, desapariciones (García Durán, 2008) y como el principal actor armado perpetrador al paramilitarismo.

Este pico de violencia coincide con los datos sistematizados por la Fecolper, con relación a los asesinatos a periodistas (**Figuras 4-5**), que identifica como el segundo de los dos momentos significativos en el alza de asesinatos, el periodo comprendido entre finales de los 90 e inicios del 2000, que como se había expresado coincide con ascenso del paramilitarismo y el escalamiento del conflicto.

A este análisis, se pueden sumar los resultados de la Encuesta Piloto realizada por Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño<sup>6</sup>, entre diciembre de 2014 y enero de 2015, con participación 182 periodistas víctimas directas.

Ante la pregunta ¿Quién fue o cree que fue el victimario directo de las violaciones?, la respuesta de los encuestados ubicó en el primer lugar a los grupos paramilitares, en segundo lugar a las guerrillas y en tercer lugar directamente al Estado, sea a través de los integrantes de la Fuerza Pública o de otros funcionarios o servidores públicos.

---

<sup>6</sup> La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través de la Corporación Escuela Galán, contrató a la Fecolper para la realización de cuatro productos que forman parte de la Sistematización para el Diagnóstico del Daño: 1. Memoria narrativa del Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas 2. Documento narrativo del impacto del daño colectivo 3. Matriz para el Análisis del Daño Colectivo a Periodistas (Resultados encuestas a víctimas directas), y 4. Metodología para la socialización en las regiones.



<b>ACTOR / VICTIMARIO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Grupos Paramilitares (AUC, Bacrim)	82	29%
Guerrillas (FARC, ELN, EPL, M19, otras)	74	26%
Fuerza Pública (Policía, Ejército, DAS) u otro funcionario y/o servidor público	58	20%
Políticos	30	10%
Desconocidos	20	7%
No Sabe	16	6%
Carteles del Narcotráfico	7	2%
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>100</b>

**Figura 8:** Victimarios y fuentes de violencia a los periodistas.

**Fuente:** Encuesta Piloto realizada por Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño, Pregunta 51, 2015.

Como se muestra en la tabla (**Figura 8**), el principal victimario identificado por los periodistas víctimas son los grupos paramilitares-Bacrim (29%), en segundo lugar se ubican los distintos grupos guerrilleros que han existido en el transcurso del conflicto y en tercer lugar, los Funcionarios o Servidores Públicos, categoría que incluye a los miembros de la Fuerza Pública.

Además, de acuerdo a la FLIP en su Informe sobre el estado de la Libertad de Prensa en 2012, de los 140 asesinatos a periodistas que registran por razón de su oficio que tuvieron lugar entre 1997 y 2012, los presuntos autores o victimarios corresponden a: Desconocidos (40 casos), Paramilitares (29 casos), Narcotráfico (26 casos), FARC (12 casos), Fuerza Pública (10 casos), Funcionario Público (8 casos), ELN (6 casos), Particular (4 casos), Política (4 casos) y EPL (1 caso) (FLIP, 2013:12).

La imposibilidad de establecer datos precisos sobre los victimarios está determinada en gran medida por la inoperancia del sistema de justicia respecto de las violaciones a derechos humanos de los periodistas. No existen cifras consolidadas al respecto, las

organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento a este tema utilizan metodologías distintas y las entidades del Estado responsables del seguimiento y la investigación de estos casos (Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Unidad Nacional de Protección) no tienen datos sistematizados ni unificados al respecto.

# Temáticas

detrás de las victimizaciones



**T**eniendo en cuenta las particularidades regionales y temporales en las que se ha desarrollado el conflicto, se logra identificar que entre las principales motivaciones de los victimarios – sean grupos armados ilegales, Fuerza Pública, otros funcionarios públicos, fuerzas políticas, entre otros – para ejercer violencia contra los

periodistas, la actividad periodística y el funcionamiento de los medios de comunicación, se encuentra:

- El ejercicio de una labor periodística investigativa o de denuncia sobre el desarrollo del conflicto armado y las relaciones de poder, sean de orden local, regional o nacional.
- El desarrollo de investigaciones periodísticas sobre presuntas relaciones entre políticos, funcionarios públicos y empresas con grupos armados ilegales. Por ejemplo, la parapolítica o la financiación de grupos paramilitares por parte de gremios o empresas, nacionales y transnacionales.
- La investigación o cubrimiento de periodístico sobre corrupción, como irregularidades fiscales, contratación indebida o desviación de recursos públicos, en administraciones locales y regionales.
- La denuncia o investigación de problemáticas socio-ambientales, ocasionadas por la acción de grandes empresas transnacionales que operan en la mayoría de los casos bajo el favorecimiento de administraciones locales, regionales o el gobierno nacional.
- El cubrimiento o denuncia de casos de despojo de tierras que involucran a élites políticas regionales, funcionarios públicos o empresas.
- El cubrimiento de temas como el narcotráfico, su estructura organizativa criminal, su dinámica de funcionamiento y sus distintos vínculos políticos.
- El desarrollo de un ejercicio periodístico alternativo e independiente, que se sale de la matriz de opinión definida por los poderes políticos y en algunos casos por los grandes medios de comunicación. A esto se suma que la agenda de los medios se encuentra determinada por el cubrimiento de temas de violencia, lo que ha dejado de lado otras agendas como las culturales y sociales.

Este diagnóstico, se corresponde con los hallazgos del proyecto "Autocensura y prácticas periodísticas" realizado por Medios para la Paz y la FLIP entre 2009 y 2010, que en relación al fenómeno de la autocensura, evidenciaban el silenciamiento de los periodistas respecto de temas como el conflicto armado, el rearme paramilitar, las Bacrim, el aumento de los índices de violencia post proceso de desmovilización, los vínculos entre grupos armados y política, el vínculo entre narcotráfico y Fuerzas Armadas, la consolidación de redes de narcotráfico y de control social, el despojo de tierras a comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, los megaproyectos de explotación minera y el reclutamiento forzado, entre otros (Ministerio del Interior, 2015).

Se evidencia así la importancia que en términos de reparación puede tener la reconstrucción de la agenda informativa sobre lo que no se pudo decir, pues permite poner en evidencia las razones que subyacen los hechos victimizantes contra los periodistas. En muchos casos, lo que no se dijo trajo como consecuencia la imposibilidad de:

- realizar un cubrimiento riguroso y objetivo del conflicto armado y sus distintos actores,
- visibilizar afectaciones sobre poblaciones víctimas del conflicto armado,
- registrar intereses y participación de actores políticos / económicos en la dinámica del conflicto armado,
- hacer cubrimiento a movilizaciones sociales o de protesta social,
- abordar temas que afecten la agenda política de los gobiernos de turno en todos los niveles.



# El daño

pensado en tres dimensiones

A partir de la mirada realizada a las particularidades de la violencia contra periodistas en las regiones y las transformaciones de los patrones y propósitos de la victimización a periodistas en perspectiva temporal, la Fecolper identifica la existencia de tres dimensiones del daño:

## El daño a periodistas - Pensar en tres dimensiones

© Fecolper

1

Dimensión del daño sobre los periodistas, el ejercicio y la naturaleza de la actividad periodística



2

Dimensión del daño sobre la identidad colectiva de los periodistas, los medios de comunicación y las organizaciones gremiales



3

Dimensión del daño sobre las audiencias



## **Daño sobre los periodistas, el ejercicio y la naturaleza de la actividad periodística**

La dimensión del daño sobre los periodistas, la naturaleza y el ejercicio de la actividad periodística agrupa los daños generados por hechos victimizantes que afectan de forma directa la integridad, dignidad humana y la vida de los periodistas, así como aquellos que han conducido a una transformación del ejercicio periodístico en el país. A continuación se explicitan algunos daños debido a su importancia, sin el propósito de hacer una enumeración definitiva o exhaustiva de los mismos.

### **Principales daños identificados**

- Censura / Autocensura en el ejercicio de la actividad periodística.

En materia de libertad de expresión no puede existir censura previa, las responsabilidades siempre son posteriores. Las informaciones que se emitan a través de los medios de comunicación no deben estar sujetas a revisión previa, ni de los directores de los medios, ni de los medios, ni del Estado, ni de ningún otro actor. Sin embargo, en Colombia se han naturalizado distintas formas de censura en el marco del conflicto, que tienen origen tanto en actores estatales de todos los poderes públicos, con especial énfasis en la Fuerza Pública, como en actores armados ilegales como las insurgencias, el paramilitarismo y el narcotráfico.

Por su parte, la autocensura se ha instituido en una medida de autoprotección. Se ha definido la autocensura como el silencio que el periodista se impone a sí mismo en defensa de su vida o de sus intereses. Al tratarse de un fenómeno sutil que además se ha naturalizado en la práctica periodística, su identificación y

monitoreo se hacen difíciles (Guerrero, 2010). Esta práctica, además de limitar o impedir el ejercicio de la actividad periodística y negar a las audiencias el derecho a estar bien informadas, afecta la identidad del periodista y la función social que el periodismo debe ejercer en una sociedad democrática.

- Desnaturalización de la actividad periodística a lo largo de conflicto armado colombiano.

Como se evidenció en la reconstrucción temporal sobre los patrones de victimización y daños, a propósito de las victimizaciones causadas por los distintos actores del conflicto, se pasó de centrarse en el silenciamiento de la actividad periodística a intervenir directamente de ella, de diferentes formas.

Esta intervención ha logrado desnaturalizar en muchos sentidos y en muchas regiones, la función social propia de la actividad periodística en una sociedad democrática, cuya existencia reclama que se garanticen las mayores posibilidades de circulación de noticias, ideas y opiniones, así como el más amplio acceso a la información por parte de la comunidad receptora en su conjunto (García & Gonza, 2007). Contrario a esto, muchas veces se ha logrado imponer una lógica de la información como un producto que se comercializa o como una herramienta que sirve a los propósitos de la confrontación armada e ideológica:

- La función social de la labor informativa se ha transformado para dar paso a la venta de información, como un producto que se comercializa. En este sentido, las agendas informativas han desplazado el cubrimiento de temáticas sociales, culturales o políticas de profundidad investigativa, por abordajes ligeros con alto contenido de violencia y amarillismo. El propósito la mayoría de veces, es vender, más que informar.



- En algunas sentencias judiciales de Justicia y Paz<sup>7</sup>, los medios de comunicación han sido duramente cuestionados por haber servido de herramienta de propagación de discursos de odio contra sectores de la sociedad, o haber legitimado el uso de la violencia por parte de actores armados ilegales, como los grupos paramilitares. A esto se suma, el deterioro de la actividad periodística generado por la limitación o uso exclusivo de fuentes de origen institucional (Fuerza Pública, etc.) sobre hechos del conflicto, que sólo permite conocer una versión o interpretación de lo acontecido, así como la adopción por parte de medios y periodistas de las narrativas estéticas o los modos de decir sobre el conflicto, propias de la guerra ideológica entre los actores en confrontación.

Finalmente, resulta importante hacer mención de los cambios generados en la cadena de información, que han sido proclives a la centralización en la producción de la matriz de opinión desde Bogotá, en detrimento de las agendas informativas regionales.

- Desprestigio de la labor periodística.

El desprestigio de la labor periodística tiene distintas dimensiones. En algunas regiones a los periodistas que ejercen una labor informativa crítica frente a los hechos del conflicto armado, se les ha buscado vincular con grupos guerrilleros con el fin de lograr su silenciamiento, mediante señalamientos irresponsables, amenazas o judicializaciones. Este tipo de hechos minan la credibilidad en la profesión y generan profundas relaciones de desconfianza entre comunidades receptoras y periodistas. En igual sentido, la desnaturalización de la actividad periodística que se ha configurado a lo largo del conflicto, así como su ejercicio

---

<sup>7</sup> Óp. Cit.



restringido o sesgado, han logrado posicionar en algunos sectores de la sociedad un imaginario negativo de la profesión.

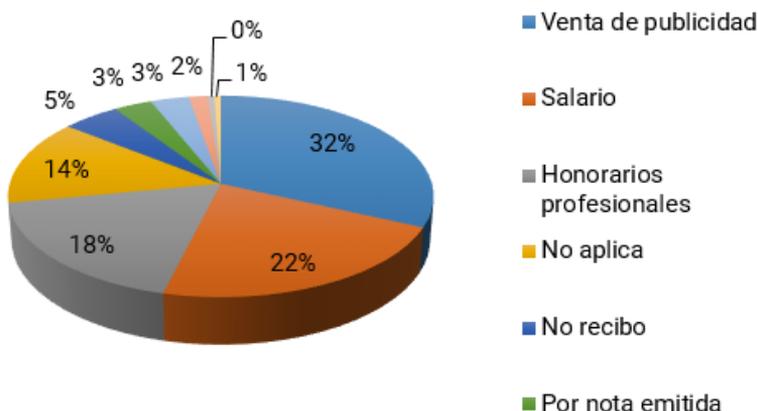
- Vulnerabilidad a presiones/censura por precarización de las condiciones de empleo.

Los periodistas están sometidos a altos niveles de precarización en las condiciones de empleo e inestabilidad laboral, que facilitan la generación de condiciones de dependencia económica o presiones por la fuerza, como forma de censura. Esta realidad, impide un ejercicio riguroso, independiente y de profundidad investigativa en la actividad periodística, afectando la calidad de la información que se produce y comunica.

La inestabilidad laboral de los y las periodistas, aunada a la ausencia de garantías reales de protección, aumenta la vulnerabilidad respecto de las presiones ejercidas por actores armados, funcionarios públicos o poderes de facto que operan en las regiones. Esta situación ha conllevado a que de forma paulatina desaparezcan del ejercicio profesional el periodismo investigativo y la reportería, pues no se corresponden los riesgos asumidos por los periodistas con la ausencia de garantías laborales y de protección que predomina en las regiones.

De acuerdo con los recopilados por la encuesta a periodistas víctimas, la mayoría de los periodistas obtiene sus ingresos a través de la venta de pauta publicitaria, antes que por un salario u honorarios profesionales.

## Principal fuente de ingresos



**Figura 9.** Fuentes de ingresos de los periodistas

**Fuente:** Encuesta Piloto realizada por Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño, 2015.

También se ha posicionado en el medio, el pago por nota producida, en algunos casos incluso sólo por nota publicada, lo que evidencia la inestabilidad laboral y de ingresos de los periodistas, reforzando su vulnerabilidad y la imposibilidad de construir un plan de vida a largo plazo, al tiempo que se refuerza una estructura económica de los medios inequitativa en la que las empresas mediáticas no asumen responsabilidades respecto de sus periodistas.

- Pérdida de confianza en el Estado.

Como se mencionó en la contextualización regional de los impactos de la violencia a la actividad periodística y los periodistas, en muchos departamentos se construyeron y afianzaron relaciones

de articulación entre el Estado (Funcionarios/Servidores Públicos y Fuerza Pública) y grupos paramilitares, que fracturaron la confianza de los periodistas en el Estado y aumentaron sus niveles de vulnerabilidad.

A esta realidad se suma la inoperancia de la justicia respecto de investigaciones sobre violaciones a derechos humanos de los periodistas, la ausencia de garantías efectivas de protección para los periodistas en riesgo y las prácticas de censura directa ejercidas mediante distintas instancias del Estado frente al ejercicio periodístico.

Es importante respecto de este daño retomar que entre los principales victimarios identificados en hechos de violencia contra periodistas no sólo se identifican los grupos armados ilegales, sino también los miembros de la Fuerza Pública (Principalmente Ejército y Policía Nacional), fuerzas políticas y funcionarios públicos, y en menor proporción se mencionan incidentes con terratenientes, empresarios locales y comunidades específicas a raíz del cubrimiento de temáticas concretas.

Un elemento que ha emergido como recurrente en la generación de riesgo para los periodistas, es el señalamiento de pertenecer a organizaciones guerrilleras, que se realiza como forma de censura de la actividad periodística, en muchos casos por parte de funcionarios públicos, con predominio de Fuerza Pública. Las consecuencias inmediatas de este tipo de acusaciones van desde la amenaza y persecución a los periodistas por parte de grupos paramilitares y/o bandas criminales en caso de que operen en la zona, hasta la apertura de procesos judiciales en su contra.

- Impunidad

La impunidad respecto de las violaciones a derechos humanos contra periodistas constituye un daño a los periodistas y a la actividad periodística, al tiempo que refuerza la censura. La obligación del Estado en términos de realizar investigaciones serias, imparciales y efectivas sobre las violaciones cometidas contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación ha sido sistemáticamente incumplida en Colombia, consolidando un ambiente general de impunidad que propicia la repetición sistemática de este tipo de violaciones, dejando a las víctimas en una situación de indefensión y vulnerabilidad (RELE, 2005).

En el caso particular de los asesinatos a periodistas resulta preocupante el número procesos que han prescrito sin que se logre establecer responsabilidades, ni justicia. La Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP, que realiza seguimiento y monitoreo a este tema, registró a 2014 la prescripción de 62 casos de asesinatos de periodistas por razón de su oficio, de un total de 142 casos registrados en su base de datos desde 1977 (FLIP, 2015).

Como medida para frenar los procesos de prescripción, una lucha constante de las organizaciones de periodistas y de defensa de la libertad de prensa en el país, se ha centrado en la declaración de las violaciones a derechos humanos de periodistas como crímenes de lesa humanidad. Esto se ha logrado en algunos casos emblemáticos, como los asesinatos de Guillermo Cano (1986), director del periódico El Espectador, y Eustorgio Colmenares (1993), director del periódico La Opinión de Cúcuta.

También se logró esta declaratoria en el caso de secuestro y violencia sexual sufrido por la periodista Jineth Bedoya, del periódico El Tiempo, que ha logrado a través de una denuncia pública y abierta poner en evidencia los efectos diferenciados de la violencia hacia las mujeres periodistas.

Como bien lo ha manifestado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el ejercicio periodístico sólo puede efectuarse libremente cuando las personas que lo realizan no son víctimas de amenazas ni de agresiones físicas, psíquicas o morales u otros actos de hostigamiento. Siempre que acciones violentas contra periodistas tienen lugar, no sólo se vulnera la libertad de pensamiento y expresión de la persona directamente afectada, sino que además se afecta la dimensión colectiva de este derecho.

“Los actos de violencia que se cometen contra periodistas (término entendido bajo una definición amplia, desde una perspectiva funcional) o personas que trabajan en medios de comunicación y que están vinculados con su actividad profesional violan el derecho de estas personas a expresar e impartir ideas, opiniones e información y además, atentan contra los derechos de los ciudadanos y las sociedades en general a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo (CIDH, 2013)”. Si a esto se suma la inoperancia de la justicia para investigar e impartir justicia, el daño se hace más grande.

- Impactos diferenciados sobre las mujeres periodistas.

Aunque existe un elevado sub-registro en los casos de violencia sobre periodistas mujeres, se conocen algunos de los impactos diferenciados que ésta ha generado en el marco del conflicto armado. Las mujeres enfrentan un especial riesgo en el ejercicio de la actividad periodística en zonas de conflicto, dada la mayor probabilidad que existe de que sean víctimas de violencia sexual.

Esta realidad, generalmente les niega la posibilidad de participar en la búsqueda de información periodística sobre temáticas o hechos del conflicto armado, que quedan reservados para cubrimiento casi que exclusivo de los periodistas hombres. Sobre las periodistas

mujeres también opera de forma más fuerte la autocensura, pues en muchos casos prefieren marginarse de temáticas que generan riesgo para no afectar su vida, su integridad física y emocional ni la de su familia.

Los daños principales generados sobre las mujeres periodistas se concretan en afectaciones de tipo psicosocial, la obstaculización del ejercicio periodístico, el abandono de la profesión, el cambio del enfoque temático y la afectación de su vida familiar y personal. Además se han consolidado un fenómeno de masculinización de la actividad periodística con relación al cubrimiento de temas relacionados con el conflicto armado.

## **2. Dimensión del daño sobre la identidad colectiva de los periodistas, los medios de comunicación y las organizaciones gremiales.**

La dimensión del daño sobre la identidad colectiva de los periodistas, los medios de comunicación y las organizaciones gremiales, agrupa los hechos victimizantes que afectan el ejercicio de la profesión; impiden, desestimulan o atentan contra la libertad de crear medios de comunicación, e imposibilitan la construcción gremial en defensa de un ejercicio libre de la actividad periodística en el país.

A continuación se explicitan algunos daños debido a su importancia, sin el propósito de hacer una enumeración definitiva o exhaustiva de los mismos.

## Principales daños identificados

- Desintegración del colectivo, desconfianza y ruptura de relaciones sociales y políticas dentro del gremio.

Se han naturalizado prácticas de señalamiento y estigmatización dentro del mismo gremio periodístico, que en gran medida son consecuencia de las relaciones de dependencia generadas entre algunos periodistas y los poderes locales, regionales y nacionales, sean de orden institucional o fáctico.

Las lógicas de desconfianza en que se ejerce la actividad periodística en los contextos de violencia del país han convertido la profesión en una labor solitaria, en la que priman valores como el individualismo y lógicas de competencia por encima del sentido de pertenencia al gremio, la asociatividad y el trabajo en equipo. Esta realidad constituye un obstáculo para el impulso de iniciativas organizativas como gremio, en defensa del derecho a libertad de expresión, la libertad de prensa y las condiciones laborales de los periodistas.

- Abandono de la profesión

El abandono de la profesión por razón de la violencia ejercida contra los periodistas en el marco del conflicto, atenta contra la libertad de escoger profesión u oficio, al tiempo que desconoce el reconocimiento constitucional de la protección especial de la cual debe gozar la actividad periodística para garantizar su libertad e independencia profesional.

Es preciso recordar, que el Artículo 73 de la Constitución Política de Colombia especifica que “la actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”. Sin embargo, las condiciones de desprotección en que se ejerce la

actividad periodística, aunadas al abandono de su función social, han generado un desarraigo frente a su ejercicio profesional.

- Desaparición o debilitamiento de organizaciones gremiales/profesionales de periodistas.

Debido a la violencia ejercida contra quienes defienden la construcción de una actividad periodística libre, se ha desestimulado la creación de organizaciones de periodistas y/o de organizaciones sociales que defienden el derecho a la libertad de expresión, o que luchan por realizar un ejercicio periodístico alternativo y/o independiente.

- Desaparición o cierre de medios de comunicación.

Se evidencia como un elemento recurrente en las distintas regiones la desaparición de medios de comunicación, tanto comunitarios como comerciales de orden local y regional. Las modalidades para lograr la desaparición de los medios de comunicación son diversas, van desde amenazas directas de grupos armados ilegales, atentado contra la infraestructura, ahogamiento económico a través de presiones para el retiro de la pauta publicitaria de empresas y el retiro de la publicidad oficial.

- Estructura económica inequitativa de los medios

Como queda en evidencia en la caracterización de hechos victimizantes y daños por región, la labor periodística no sólo se ha visto truncada por el conflicto y la violencia, sino también por la forma en que a lo largo del mismo se ha estructurado el sistema de medios en el país. El poder de los medios de comunicación y su papel en el marco del conflicto armado es uno de los temas pendientes de debate.

La función social que deben cumplir los medios de comunicación se ha visto también desnaturalizada por la forma en que algunas empresas mediáticas han ejercido el poder que tienen los medios de reorganizar, reconfigurar y privilegiar contenidos de la vida social; de posicionar u ocultar debates en la agenda pública; de legitimar (o deslegitimar) un discurso y convertirlo en hegemónico; de promover imaginarios y construir formas de interpretación en la sociedad; de formar opinión pública; de favorecer en la consolidación de un tipo de cultura política, etc. (Fecolper, 2014:25); frente al cubrimiento de hechos del conflicto armado<sup>8</sup>.

La concentración de la propiedad de los medios de comunicación en manos de los grandes grupos económicos del país y de familias de la élite política nacional y regional, atenta contra la pluralidad informativa y en consecuencia, ha sido funcional al posicionamiento de una matriz de opinión parcializada sobre el conflicto que en la mayoría de los casos restringe la posibilidad de un ejercicio responsable serio, responsable y acorde a su función social.

No sobra decir que este monopolio de la propiedad también incide en la situación laboral de los periodistas, que en muchas regiones no tienen opciones que trabajar en la única empresa mediática existente y en consecuencia verse sometido a las condiciones laborales y de condicionamiento político, impuestas por los dueños en defensa de los intereses de las élites que representan.

---

<sup>8</sup> En un fallo de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Cundinamarca contra Salvatore Mancuso y otros paramilitares, fechado el 31 de octubre de 2014 y con ponencia de la Magistrada Alexandra Valencia Molina, se realiza un análisis del papel de los medios de comunicación en el conflicto armado, particularmente en términos de la propagación de discursos de odio contra sectores de la sociedad o la legitimación del uso de la violencia por parte de actores armados ilegales como los grupos paramilitares, en desconocimiento de las vías legales y constitucionales establecidas.



Acaparamiento de la pauta por parte de los grandes medios de comunicación a nivel nacional y local. Además de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en manos de grupos económicos y élites políticas regionales, estos medios concentran la audiencia y la pauta publicitaria oficial, de modo que se limitan las posibilidades de modelos económicos sostenibles para la pervivencia los medios regionales y locales independientes.

### **3. Dimensión del daño sobre las audiencias.**

La dimensión del daño sobre las audiencias agrupa los daños ocasionados sobre las comunidades, la sociedad en general y la democracia, al verse afectado el derecho a recibir información, ya sea por no recibirla o por recibirla de forma parcializada y/o distorsionada. A continuación se explicitan algunos daños debido a su importancia, sin el propósito de hacer una enumeración definitiva o exhaustiva de los mismos.

#### **Principales daños identificados**

- Cambio en la agenda informativa.

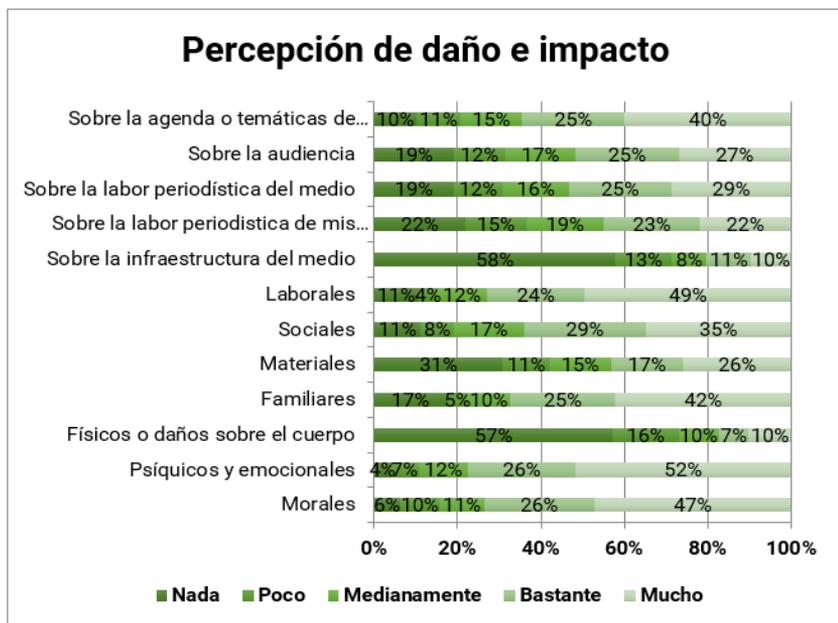
Se excluyeron temáticas relacionadas con el conflicto armado colombiano en los medios de comunicación. Dejaron de ser abordadas o se abordaron de forma parcializada temas como la corrupción, la parapolítica, el narcotráfico, la dinámica de la confrontación armada y sus actores, el despojo de tierras, la movilización social, los impactos de la minería, entre otras.

Como se evidencia en la información obtenida a través de la encuesta realizada a periodistas víctimas<sup>9</sup> con relación a la

---

<sup>9</sup> Ibídem.

percepción del daño sufrido, éstos ubican en primer lugar afectaciones de orden individual referidas como las psicosociales, familiares y laborales, y en segundo lugar afectaciones de orden más colectivo entre las cuales se destaca el daño e impacto sobre la agenda temática, la audiencia, la labor periodística y el gremio.



**Figura 10:** Percepción de impacto y daño generado como consecuencia de la violencia contra periodistas.

**Fuente:** Encuesta Piloto realizada por Fecolper en el marco del Proyecto de Sistematización para el Diagnóstico del Daño, 2015.

Se presenta de este modo una imbricación entre lo individual y lo colectivo, pues la vulneración de derechos individuales de quienes ejercen la labor periodística tiene un impacto más general que afecta a la comunidad en su conjunto y al medio periodístico en particular.

Este diagnóstico evidencia la importancia que en términos de reparación puede tener la reconstrucción de la agenda informativa sobre lo que no se pudo decir, pues permite poner en evidencia las razones que subyacen los hechos victimizantes contra los periodistas.

- Sociedad desinformada, informada parcialmente o mal informada sobre el conflicto.

Como parte de la sistematización se evidenció que en los medios de comunicación se reprodujeron informaciones parciales sobre el conflicto, lo que genera una afectación a las audiencias y repercute en la existencia de una sociedad desinformada, informada parcialmente o mal informada.

En muchos casos se adoptó un discurso sesgado en el cubrimiento del conflicto armado, que dejaba de lado el análisis y la investigación de los hechos concretos. Como se consignó, durante algunos periodos y regiones, varios medios de comunicación omitieron el reconocimiento del conflicto y su nominación, utilizaron apelativos que reforzaban la polarización del país o propagaron discursos de odio que legitimaban la violencia de algunos actores armados.

En otros casos, las prácticas adoptadas en la actividad periodística, centradas en la reproducción de informaciones entregadas por fuentes oficiales sin ningún tipo de contrastación, conllevaron a que los medios terminaran reproduciendo mensajes erróneos que estigmatizaron personas y/u organizaciones sociales.

- Invisibilidad o estigmatización de procesos sociales de construcción de paz y democracia.

Los énfasis del cubrimiento periodístico sobre el conflicto, puestos en torno a la dinámica de la confrontación armada y sus impactos en clave de un lenguaje de polarización, no permitieron conocer y/o estigmatizaron la existencia de procesos sociales y organizativos que le han apostado a la construcción de paz, desde un ejercicio de defensa de los derechos humanos y del diálogo como alternativa a la guerra.

## - Afectación a la Democracia

Un daño estructural persistente a lo largo del conflicto armado es la afectación a la democracia. Los niveles de desinformación a las comunidades y la sociedad colombiana en general, generados a lo largo del conflicto armado, son resultado del sinnúmero de hechos victimizantes que han tenido lugar contra periodistas y medios, de las transformaciones sufridas en la cadena de información, de la consolidación de una estructura económica de los medios altamente centralizada y de las exclusiones de la agenda temática informativa.

Es indiscutible que la libertad de expresión constituye una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática, pues es fundamental en la formación de la opinión pública y en consecuencia, es prerequisite para el funcionamiento de un sistema democrático participativo. En Colombia, esta posibilidad le ha sido negada a la sociedad.



## ¿De qué manera reparar?

**A**nte la dimensión de los daños reseñados, surge la existencia de distintos modos y concepciones de la reparación integral. En términos generales, toda reparación busca devolver a las víctimas a la situación en la que se encontraban con anterioridad a la violación de sus derechos mediante una serie de medidas que abordan cinco componentes a saber: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición:

La restitución busca devolver a la víctima a la situación en la que se encontraba con anterioridad a la violación, cuando ello sea pertinente y lo desee aquella, lo cual se logra con la devolución de sus bienes patrimoniales y con el restablecimiento de sus derechos y de su situación personal, familiar, laboral y social.

A través de la indemnización o compensación se busca reparar a las víctimas por los daños materiales físicos, mentales, a la reputación y a la dignidad sufridos, los gastos incurridos, las pérdidas de ingreso y de oportunidades, y los costos de asistencia jurídica y servicios médicos, entre otros, cuando no sea posible la restitución a la situación anterior o cuando las víctimas no la deseen.

Los mecanismos de rehabilitación incluyen la atención médica y psicológica y los servicios jurídicos y sociales que requieran las víctimas.

Las medidas de satisfacción buscan reconocer públicamente el daño sufrido por las víctimas y a través de ello dignificarlas, para lo cual incluyen, entre otras, la investigación y sanción de los responsables de los crímenes, la difusión de la verdad, la búsqueda de los desaparecidos y de los restos de los muertos, la solicitud pública de disculpas y la realización de conmemoraciones y homenajes a las víctimas.

Las garantías de no repetición consisten en reformas institucionales y en medidas de otra naturaleza que buscan evitar que las atrocidades vuelvan a cometerse, y con las cuales se promueve el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y de los procesos democráticos, se derogan leyes que contribuyen o autorizan las violaciones, se garantiza el control de las fuerzas armadas, de seguridad y de inteligencia, se procura el desmantelamiento de las fuerzas armadas paraestatales y la reintegración social de niños combatientes, entre otros beneficios.

Desde la Fecolper se plantea la necesidad de asumir estas dimensiones de la reparación colectiva desde un enfoque conceptual basado en la dimensión transformadora de las reparaciones, que supere la mera restitución de derechos al estado en el que estaban las víctimas antes de las violaciones o hechos victimizantes, pues en la mayoría de los casos los periodistas víctimas se encontraban en situaciones estructurales de exclusión que fueron precisamente las que facilitaron su victimización: precariedad laboral, pobreza, desarticulación gremial, existencia de una estructura económica concentrada e inequitativa de los medios de comunicación, entre otros factores.

Desde el enfoque basado en la dimensión transformadora de las reparaciones, se reconoce que en los casos de reparación de violaciones masivas y protuberantes de los derechos humanos en sociedades caracterizadas por la existencia de profundas desigualdades como la colombiana, es necesario mirar a las

reparaciones no sólo como una forma de justicia correctiva, sino fundamentalmente como una oportunidad para impulsar una transformación democrática de las sociedades, a fin de superar situaciones de exclusión y desigualdad que fueron las que pudieron alimentar la crisis humanitaria y la victimización desproporcionada de los sectores más vulnerables (Uprimny & Saffon, 2009:24).

Así, en el caso de los periodistas, la reparación integral debe apuntar no sólo a medidas de tipo simbólico o de satisfacción, sino que deben tener un contenido material que permita a quienes desarrollan la actividad periodística superar los efectos concretos ocasionados por el ejercicio de la violencia en su contra, al tiempo que se logran superar las condiciones de marginación social y vulnerabilidad que, particularmente en las regiones, han facilitado la violencia hacia los periodistas.



Reconstruir la historia – Componente de memoria y verdad –

Construcción de medidas referidas a la reconstrucción de la memoria y la verdad sobre los daños ocasionados a los y las periodistas y la actividad periodística en el marco del conflicto, que incorporen propuestas de recuperación de trayectorias de vida, definición de fechas conmemorativas, reconstrucción de las agendas informativas detrás de las victimizaciones y marcas territoriales de memoria.

Cimentar la reparación – Componente de reformas institucionales y normativas –

Construcción de medidas referidas a cambios institucionales en el Estado, a nivel de la estructura y los marcos regulatorios vigentes, que faciliten avanzar hacia una mayor pluralidad informativa, la democratización de los medios de comunicación y la generación de condiciones idóneas – de protección, estabilidad laboral y seguridad – para el ejercicio de la actividad periodística en el país.

Fortalecer al sujeto – Componente de fortalecimiento gremial y de medios de comunicación local –

Construcción de medidas referidas al impulso y fortalecimiento de los medios de comunicación local en clave de la construcción de la

paz territorial, así como garantías para el ejercicio de las distintas formas asociativas de los periodistas: sindicales, gremiales, profesionales, comerciales.

Reconstruir la actividad periodística – Componente de pedagogía social –

Construcción de medidas referidas a las transformaciones culturales y políticas necesarias para transformar el actual imaginario social sobre el periodismo, los periodistas y su labor, recuperando su función social como elemento fundamental para la construcción democrática en Colombia.

Proteger el periodismo – Componente de justicia, seguridad y protección –

Construcción de medidas referidas a facilitar el efectivo acceso a la justicia de los periodistas víctimas y sus familiares, así como a garantizar las condiciones de protección y seguridad para el ejercicio periodístico en los actuales contextos regionales.

Recuperar las voces –Componente de rehabilitación–

Construcción de medidas que contribuyen a la reconstrucción de los proyectos de vida de los periodistas, que integran estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social.



# Desafíos

construcción Plan Nacional de Reparación Integral a Periodistas

**1** La apertura de un debate sobre la propiedad de los medios de comunicación, la democratización y pluralidad informativa, que permita avanzar hacia la construcción de un sistema de medios que controle los monopolios en porcentaje de propiedad, territorio y pantallas y establezca criterios claros de regulación y control.

**2** La protección de las condiciones laborales de los y las periodistas como componente central de la construcción de una política pública que brinde garantías para el ejercicio de la actividad periodística, de forma que se asegure que éste pueda ser libre, seguro y cumpla la función social que le ha sido asignada.

**3** Generar un debate sobre la responsabilidad de los medios de comunicación en el desarrollo del conflicto armado, en perspectiva de replantear su papel en la actual fase de diálogo entre el gobierno nacional y las insurgencias, y en perspectiva de un posible escenario de pos-acuerdos de paz.

**4** Re-construir la naturaleza de la actividad periodística, erradicando de la profesión las lógicas de comercialización y de guerra instaladas, en función de

un ejercicio periodístico que permita comunicar a un país para la paz y la reconciliación.

**5** Establecer mecanismos y estrategias de pedagogía que movilicen hacia la recuperación de la calidad periodística y permitan la formación de las audiencias para un consumo crítico de los medios de comunicación.



## Bibliografía

Fecolper (2014) Sistematización para el Diagnóstico del Daño del Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas. Informe de investigación, Bogotá.

Fecolper (2015) Informe Anual sobre vulneraciones a la Libertad de Prensa y el Derecho a la Comunicación, Informe Anual 2014, 9 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.fecolper.com.co/index.php/documentos/finish/11-%20informes-sobre-el-derecho-a-informar-en-colombia/64-informe-fecolper-2014> (Consultado el 20 de septiembre de 2015).

FLIP (2013) De las balas a los expedientes. Informe sobre el estado de la libertad de prensa en 2012. Bogotá. Disponible en: <http://flip.org.co/resources/documents/informe-2012.pdf> (Consultado el 22 de octubre de 2015).

FLIP (2014). Cifras e indicadores. Diponible: <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores> (Consultado el 10 de octubre de 2015).

FLIP (2015) Sesenta años de espionaje a periodistas en Colombia. Informe sobre el estado de la libertad de prensa en 2014. Bogotá. Disponible en: [http://flip.org.co/sites/default/files/archivos\\_publicacion/Informe%20Anual%202014%20FLIP\\_0.pdf](http://flip.org.co/sites/default/files/archivos_publicacion/Informe%20Anual%202014%20FLIP_0.pdf) (Consultado el 20 de octubre de 2015).

García Durán, Mauricio (2008) El conflicto armado colombiano ¿El fin del fin?, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, Bogotá.

Gómez, Ignacio y Germán Rey (2007) 1986-2006: Apuntes a dos décadas de periodismo bajo presión. Bogotá: Fundación Guillermo Cano Isaza.

Guerrero, Arturo (2010) País lejano y silenciado: autocensura y practicas periodísticas en el periodismo regional. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa, Medios para la Paz.

Ministerio del Interior (2015), Documento “Diagnóstico de la Política Pública para garantizar el derecho a la Libertad de Expresión de las personas que ejercen la actividad periodística en Colombia”, Bogotá.

Misión de Observación Electoral MOE (2014) Histórico Parapolítica 1995-2013. Disponible en: [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/2013/Parapoliticaa\\_actualizadofebrero2013.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2013/Parapoliticaa_actualizadofebrero2013.pdf) (Consultado el 1 de octubre de 2015).

Panqueva Otálora, Laura María (2012) ¿Qué pasa cuando amenazan a un periodista colombiano? Bogotá: Universidad del Rosario.

Ramírez, Sergio & Gonza, Alejandra (2007) “La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. CIDH, San José.

RELE (2005) Informe Impunidad, Autocensura y Conflicto Armado Interno: Análisis de la Situación de la Libertad de Expresión en Colombia.

RELE (2013) Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Catalina Botero Marino, Relatora Especial para la Libertad de Expresión. vol.2.

Rey, Germán. 2007. "Las épocas interesantes. Dos décadas del periodismo en Colombia (1986-2006)". En Germán Rey e Ignacio Gómez, 1986-2006: Apuntes a dos décadas de periodismo bajo presión, pp. 19-35. Bogotá: Fundación Guillermo Cano Isaza.

Uprimny, Rodrigo & Saffon, María Paula (2009) "Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática" en Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. DeJusticia, ICTJ. Bogotá, págs. 67-144.

## **Instrumentos internacionales**

Convención Americana sobre Derechos Humanos - Pacto de San José (Artículo 13 y 14)

Declaración Universal de Derechos Humanos (Artículos 18, 19 y otros relacionados como el 25 y 27)

Observación General No. 34 del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Derecho a la Libertad de Expresión y Opinión. Ginebra, julio de 2011.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Artículo 19).

## Nota Metodológica

Para el desarrollo del presente documento fueron utilizados informes de trabajo de la Fecolper, que sistematizan su participación en el Proceso de Reparación Colectiva a Periodistas desde 2012. Igualmente, se utilizaron materiales e informaciones suministradas por las organizaciones de periodistas afiliadas a Fecolper, informaciones de organizaciones que promueven la libertad de prensa, así como entrevistas realizadas a periodistas víctimas del conflicto que han solicitado la protección de su identidad.